

## LO DEL AYUNTAMIENTO

### DESCUAJANDO MILLONES

Estupendo, inaudito, abrumadoramente escandaloso es el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid regale MEDIO MILLÓN DE PSETAS á dos empleados suyos. Pero colma la medida de la paciencia, saldrá en la picota de la opinión, será traído y llevado por el pueblo, este procedimiento singular de estos concejales singularísimos. Ha poco, los mismos ediles que ayer dijeron blanco, por no pagar, dicen hoy negro porque se paga. Y va ya picando en historia estos decir y desdecir, y se salen del historial de los Municipios estos hechos, tenebrosamente concebidos entre millones y descaradamente pregonados en pagarés, nóminas y dinero contante y sonante.

El hecho de ahora es insólito y pide á voces un sonado escarnimiento. Porque la votación de esas 500.000 pesetas, en concepto de gratificación á dos arquitectos municipales, no es solamente el regalo de medio millón á dos empleados, sino—lo que es peor, lo que entraña una felonía, lo que no tiene nombre—la sustracción de 500.000 pesetas á los obreros de Madrid.

Se habló de la subvención al Municipio; hubo campañas en la Prensa, discusiones en el Parlamento, violentas polémicas entre madrileños y catalanes, se levantó una polvareda terrible... ¿Y fué todo ello para que á dos empleados del Municipio se les regalasen 500.000 pesetas, ó fué para que con esas 500.000 pesetas, y las demás, hasta los dos millones del crédito, pudiesen trabajar y comer muchos millares de familias?

A las puritanas retóricas de Maura; á las atriciones filosófico-morales de Silvela; á todo ese mormonismo reaccionario con que nuestros *beati possidentes* entretienen el hambre española, responde, con el rumor de sus concupiscencias, con el centelleo de sus pasiones, con el recio fragor de sus escándalos, este Ayuntamiento de Madrid, donde toda iniquidad tiene su asiento. Dar á dos empleados esas 500.000 pesetas, que iban á ser, que son—por conciencia humana y por ley escrita—de los obreros de Madrid, es una tremenda iniquidad. Los concejales que han votado eso tienen el corazón muy dormido. Es inconcebible, no cabe en cabeza humana, el que si esos ediles hubiesen meditado en los pobres, en los millares de familias á quienes iban á desheredar de trabajo y, por consiguiente, de comer; en lo monstruoso de regalar *dinero del trabajador*, que no cobra, á empleados que cobran, de fijo, puntualmente... si hubiesen meditado en conciencia, es fácil—¿qué fácil? ¡Seguro!—que no hubiesen votado ese crédito.

Ante semejantes escarnios á la opinión, á la caridad, al sagrado de la conciencia, Don Quijote exclama, por nuestras plumas:

*¿Dónde estás, señora mía, que no te duele mi mal?*

¿Dónde están, Sr. Maura, esos descuajes del caciquismo? ¿Dónde, Sr. Silvela, el amanecer espiritual redentor? ¿Dónde está, siquiera, la ley?

Porque, en este caso, el *descuaje* es de medio millón de pesetas; el «amanecer espiritual», la fe redentora, se reduce á decir *ayer* que no debía regalarse esa suma, y *hoy* que se debe regalar; y la ley, la trabajada y trabajosa ley de subvención al Municipio, se articula de esta manera:

- 1.º El Ayuntamiento de Madrid cobra del Tesoro dos millones de pesetas.
- 2.º De esos dos millones de pesetas,

el Ayuntamiento de Madrid REGALA MEDIO MILLÓN á dos de sus empleados de plantilla.

Y aquí paz y después gloria. De igual manera que ayer votó el Ayuntamiento ese regalo de medio millón á dos arquitectos municipales, votará cualquier día otro regalo de otro medio millón á dos médicos, ó á dos boticarios, ó á dos sencillos escribientes. La cuestión, para los concejales, es regalar dinero á esportones, y, puestos ya así, ¿quién pondrá sus manos en el fuego por la conciencia habitual de nuestros ediles?

\*

Vamos á ver. Esos señores arquitectos, ¿no tenían sueldos ya? ¿Qué han hecho? ¿El proyecto de la Gran Vía? ¿Y no les paga el Municipio para eso precisamen-

están más obligadas que nunca á secundarla con sus mítins; el Parlamento tiene la santa obligación de que se esclarezca asunto tan monstruoso.

Sociedades obreras, Cámaras de Comercio, representaciones tan populares como el Centro Escolar, Fomento de las Artes, Centro Instructivo del Obrero, Círculos Mercantil é Industrial, Asociación de Dependientes de Comercio, todas las clases productoras, todas las fuerzas vivas, el vecindario entero de Madrid debe acudir, ante hecho tan inaudito y ante escarnio tan grande, á una imponente manifestación. Por menos que esto, Madrid acudió en masa á la manifestación de Cabriñana contra el Municipio. Por menos que esto, el señor Dato llevó al Ayuntamiento enrareci-

## DESCANSO DOMINICAL

### EL INSTITUTO Y LA PRENSA

La Junta local de Reformas Sociales de Madrid ha consultado recientemente al Instituto acerca de la interpretación que debe darse al art. 4.º de la ley del descanso en domingo. Y, ciertamente, no pueden tener más justificación las dudas que motivan esa consulta.

El mejor intérprete de los textos legales se vería perplejo ante los contradictorios términos de aquel precepto. Dice así:

«Los acuerdos, legitimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.»

El lector curioso que desea conocer la ley, para cumplirla, se queda sin saber:

- 1.º En qué consiste la normalización del descanso.
- 2.º Cómo ha de ampliarse éste en el tiempo, ya que, necesariamente y por prescripción de la ley, ha de ser de veinticuatro horas; y
- 3.º Cómo ha de ampliarse en la forma, si ha de comenzar, precisamente, á las doce del sábado y terminar á igual hora del domingo.

Y aún es posible que le ocurran dudas acerca de si han de ser los patronos, individual ó colectivamente, quienes pueden con las Sociedades obreras; sobre si los estatutos de los gremios ó Asociaciones deberán expresar, como uno de sus fines, la normalización ó ampliación del descanso, etc., etc.

Y como el lector, por curioso que sea, no hallará solución de armonía entre esos inconciliables términos, deducirá que el autor del precepto quiso, sin duda, decir algo, pero no lo supo decir. Y ante este conflicto optará por aplicar á su libre arbitrio ese precepto de la ley—y entonces la observancia de ésta no sería uniforme—ó por no aplicarle, renunciando al derecho que tal precepto parece conceder, por no atreverse á interpretarle; y, en ese caso, su observancia será nula.

Cuando en el mes de Junio último se ocupaba el Instituto de Reformas Sociales en redactar un proyecto de reglamento para la ley del descanso, la lectura del mencionado precepto suscitó en todos los vocales las mismas dudas que ahora tiene la Junta local de Madrid, y que tendrán, seguramente, todos cuantos repasan la ley. Los vocales obreros preguntaron al Sr. Ugarte, ponente de aquel proyecto, cuál era el significado del artículo; el Sr. Ugarte contestó no entenderlo, por lo cual se había limitado á reproducirlo íntegramente. Y otros varios señores—Azcarate, Echegaray, Salillas, etc.—de indiscutible competencia pidieron la palabra para decir que ellos tampoco lo entendían.

Hízose indispensable aclarar el texto de la ley en el proyecto de reglamento. Era preciso resolver de una vez toda duda, dar un sentido claro á la disposición ininteligible, y evitar así que la observancia de la ley en ese punto quedase al capricho de la interpretación individual. Todo menos dejar inexplicado el propósito del legislador.

\*

Normalizar el descanso convencionalmente significa alterar el cómputo legal del mismo, pues á nada se le ocurre que los obligados por ministerio de la ley á descansar en domingo se entretengan en otorgar un contrato comprometiéndose á cumplir lo mismo que la ley ordena. Por igual razón la ampliación

## DON FRANCISCO SILVELA



QUE HA DADO UNA NOTABLE CONFERENCIA EN EL ATENEO DE MADRID (Fot. Kaulak).

te? ¿O es que antes cobraban sin trabajar, y ahora, porque han trabajado, hay que darles una gratificación de ese porte. Tirese por donde se tire, por el expeditivo, por las trochas del artículo A, por las enrocijadas del capítulo B, el hecho en sí no es más que éste: que esas 500.000 pesetas las dió el Estado para los jornaleros de Madrid, y que unos cuantos concejales, porque así les dió gana, se las han regalado á dos señores arquitectos.

Y como, por vueltas que se le dé, por argumentos que se hagan, por erudiciones que se exhiban, siempre resultará el hecho así, es absolutamente de rigor que un hombre de conciencia, como el conde de San Luis, no apruebe un semejante escarnio; que el ministro de la Gobernación tenga para los concejales una hora de justicia y una firma enérgica, nombrando un delegado especial, y que el pueblo de Madrid—altos y bajos, chicos y grandes, troyanos y tirtios—exija al gobernador, y al ministro, y al Rey, si las autoridades no le oyesen, el castigo ejemplar de los culpables.

La Prensa debe alentar insistentemente esta campaña. Las Sociedades obreras

do aires puros del clamor callejero.

Por menos que esto, ese mismo Gálvez Holguín, que ayer votó el regalo de Aladino, se vió entre las manos de la ley...

Hay que pedir un delegado especial, promover mítins, ir francamente á la manifestación. Por honor de Madrid, por ley de conciencia, por caridad humana, Madrid no debe tolerar que se regale á dos señores esas 500.000 pesetas, que no son ni de esos dos señores, ni de los concejales, ni del Ayuntamiento, sino de los jornaleros de Madrid, injustamente, absurdamente, inicua y despojados por aquellos mismos que debieran ser sus defensores...

CRISTÓBAL DE CASTRO

### LOS RESTOS DE KRÜGER

Las Palmas 9.

Ha fondeado en este puerto el barco holandés *Bacaria*. Conduce los restos del Presidente Krüger á Pretoria, donde quedarán depositados en el panteón erigido al héroe ex Presidente de aquella República. Velan el cadáver, cubierto de coronas, cinco generales boers.

del descanso de veinticuatro horas implica alterar, mediante un convenio, el precepto legal, ya estipulado con una mayor duración, ya mejorando de cualquier otro modo las condiciones del reposo, pues tampoco se alcanza que la ampliación de que habla la ley pueda consistir en descansar nada más que el tiempo que ella determina.

Toda aclaración debía, pues, referirse á reemplazar el descanso dominical por el semanal, con la precisa condición de ampliar su tiempo, de mejorar su observancia.

La enmienda que propusieron los vocales, y que el Instituto aceptó, aclaraba en ese sentido la ley, exigiendo que en los pactos celebrados en virtud del artículo 4.º se reconociese al obrero un descanso mayor de veinticuatro horas y el derecho á cobrar el jornal correspondiente á aquél. Y para impedir que con esos acuerdos se burlase la prescripción del descanso, exigía la enmienda que el convenio fuese celebrado necesariamente por las Sociedades obreras y no por trabajadores aislados, poniendo así al contrato colectivo como garantía de su eficacia. Además, el Instituto se reservó la fiscalización de todos los pactos, para comprobar en cada caso la fiel observancia de la ley.

Pero el ministro de la Gobernación lo pensó de otro modo, y conformándose con el voto particular que el Sr. Ugarte había formulado contra la enmienda de los vocales obreros, rechazó la aclaración que ésta había dado al art. 4.º de la ley. Yo no sé en qué se habrá fundado el señor ministro para mantener la obscuridad en el texto legal; pero sí conozco el motivo que inspiró al Sr. Ugarte su voto particular en contra del acuerdo del Instituto.

El motivo no fué otro que hacer respetar á la Prensa el descanso dominical, ya que, amparándose en la interpretación dada al proyecto, era posible á las Empresas periodísticas no interrumpir sus publicaciones, pactando con sus obreros asociados el descanso semanal en las condiciones dichas. Por cierto que, para mayor severidad, el Sr. Ugarte propuso en su voto, y el Gobierno sancionó, la prohibición de repartir y vender periódicos en domingo, limitación que, por absurda, no fué siquiera disuelta en el Instituto.

Luego se ha visto contradecirse al mismo Gobierno, consintiendo la venta y el reparto, que se propuso impedir; se ha visto también que el descanso dominical impuesto á la Prensa no significa para los obreros del periódico ahorro alguno del trabajo semanal que antes realizaban...

\*

Y he aquí que la ocasión se ofrece de nuevo para sancionar la aclaración legal, que es de todo punto indispensable.

Porque el Instituto acaba de resolver, por 11 votos contra cuatro, que la única interpretación del art. 4.º de la ley es la regulación de los pactos para convertir en semanal el descanso dominical en las condiciones expresadas en su anterior acuerdo.

Para aquellas industrias no susceptibles de interrupción por cualquiera causa, el Instituto se decide, pues, francamente, dentro del estrecho marco de la vigente ley, en pro del descanso semanal mayor de veinticuatro horas, con pago de jornales, garantizando su observancia las Sociedades obreras interesadas, y la inspección directa del mismo Instituto.

Si el Gobierno vuelve á rechazar esa fórmula de interpretación, ya reiteradamente expuesta, será necesario que dicte otra, buena ó mala, á fin de que los ciudadanos sepan á qué atenerse; porque es verdad que la ignorancia de la ley no excusa de cumplirla; mas para conocer la ley es menester entenderla.

Y el art. 4.º no es un precepto, es un rompecabezas.

R. G. ORMAECHA

ATENEO

Conferencia de Cejador.— La vida de las palabras.

Ayer tarde el ilustre filólogo D. Julio Cejador Fructa ha dado la primera conferencia acerca de «La vida de las palabras».

Los conocimientos lingüísticos del señor Cejador son extraordinarios y le permiten estudiar detenida y lógicamente la historia de cada vocablo, historia que va unida, en consorcio íntimo, á la del pensamiento humano.

El estudio ofrece grandes dificultades, dificultades de las que sale siempre triunfante el procedimiento científico del profesor.

Prometen ser estas conferencias interesantísimas, por la autoridad de que goza el Sr. Cejador y por la novedad de sus enseñanzas.

CUADROS DEL NATURAL

¡Qué médicos, hija, qué médicos!

I —Doctor de mi alma, sálvame á mi hijo, en usted confío. Se muere, si se muere, pero usted me lo salvará, ¿no es cierto, doctor? Usted es muy bueno y no querrá que mi Carlitos se muera; no, Dios mío, no (casi abrazándose al médico). Cueste lo que me cueste... valga lo que valga... póngamelo usted bueno... quédese en mi casa, no salga de su lado ni un momento... ¿Que sus visitas, que sus enfermos? ¿Que no puede ser?... Doctor, mi hijo, mi hijo es lo primero. Todo, todo para usted; pero, ¡por Dios, que no se muera!... (Sale á despedir al doctor hasta el primer tramo de la escalera.)

II —Ay, doctor querido, cuánto ha tardado! Desde el amanecer contando los segundos... Mi Carlos no se pone bueno, respira muy mal, se convulsiona, se asfixia. No me le abandone usted, doctor; usted todo lo puede... Usted es Dios... ¿Que está mejor? ¿Que la inamienca del pellico declina?... ¡Gracias, Dios mío, gracias!... Mi vida es de usted, doctor; sólo así podrá pagarlo... ¿Que no hay que cantar victoria? ¿Que aún quedan sobresaltos complicaciones?... ¡No, doctor, no; usted sabrá evitarlas!... ¡Usted le sanará!... (Acompaña al médico hasta el recibimiento.)

III —¿Qué feliz soy, doctor! Mi niño ha dormido toda la noche un sueño tranquilo, sin fatigas, ni tos, ni sofocación. ¿No hay duda, verdad? ¡El peligro ha pasado! Respira, Dios mío! ¡Ya tengo hijo!... Hasta por la tarde! No, doctor, tiene usted enfermos... ocupaciones... el Hospital. No se moleste esta tarde. Gracias. Hasta mañana. No, no, mi niño está salvado; no abandone usted á los demás. (Despidiéndolo en la puerta del gabinete.)

IV —Muy felices, doctor. Ha podido de comer y su ropita; quiere levantarse. Mi Carlos está como antes de la enfermedad. Servidores de usted. Hasta mañana, doctor... ¡Ah! Si no quiere usted molestarse, lo avisaremos si ocurriera cualquiera novedad. Hasta otra vez, doctor... Que sea tarde. (Toca el timbre; la doncella acompaña al médico.)

V —¿Qué atrocidad! ¡La cuenta del doctor! ¿Y de qué? ¡Ah!... Recuerdo; de aquella indisposición que hace diez y ocho meses tuvo Carlitos y que el bueno del doctor le dio una importancia excesiva... (Volviendo á tocar la puerta). ¿Qué disparate! Y, después de todo, estos señores, ¿qué enferma que hacen? No estaba de Dios que el niño se fuese, que si no... Juan, vete mañana á casa del doctor y dile que debo de haberse equivocado, que esto me pareció excesivo; porque, total, ¿qué hizo en mi casa?...

VI —¿Me aconseja usted que avise á su médico? —Amiga mía, ¿qué querrá usted que le diga? Francamente, hasta ahora no he apreciado lo que vale... pero es lo que se hace valer. —¿Pero cuándo aquello del niño? —No, amiga, no. Como todos, ¡qué médicos, hija, qué médicos!... Dr. José I. REIZIGUI

GACETA

El diario oficial publica hoy las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otro indultando á Vicente Ferrás Blas del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa sobre lesiones graves.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerza del Ejército permanente durante el año próximo de 1905.

Real orden aprobatoria en que figuran los Cuerpos á que han quedado afectos las Comisiones liquidadoras.

Hacienda.—Real decreto autorizando al Delegado de Hacienda de Orense para otorgar el contrato de arrendamiento de unos locales para instalar las oficinas de la Delegación.

Otro autorizando á la Dirección general de Aguas para que adquiera, por gestión directa, el metileno y la hecina necesarios para facilitar á los fabricantes de alcohol el desnaturalizante que solicitan.

CONCURSOS Y OPOSICIONES

Escuela Industrial de Dejar.—Se anuncia la provisión, por oposición libre, de la cátedra de Mecánica y electrotécnica.

Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.—Concurso para la provisión de doce plazas de ayudantes meritorios sin sueldo.

Universidad de Salamanca.—Vacante de una beca en el extinguido Colegio menor de San Millán.

Según las constituciones de dicho Colegio, la beca que hoy se anuncia será para la Facultad de Teología, siendo preferidos los sacerdotes. A falta de éstos podrán ser admitidos al concurso jóvenes solteros, católicos, hijos legítimos y de buena vida y costumbres, dándose la preferencia en ambos casos á los naturales de los antiguos reinos de Castilla, y debiendo tener hechos unos y otros los estudios de segunda enseñanza, con el grado de Bachiller, los que la hubiesen cursado en Instituto.

El agraciado disfrutará la pensión de dos pesetas diarias durante todo el año; tendrá opción á que se le costeen los correspondientes títulos académicos y á disfrutar otras varias ventajas, si hiciere su carrera en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás á que habrá de someterse, será oportunamente enterado.

Por los ministerios

Marina

CORPO GENERAL DE LA ARMADA.—Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas por el capitán de navío D. Francisco Duenas y el alférez de navío D. José Pérez Ojeda.

Se ha concedido un año de prórroga en el destino de ayudante del distrito marítimo de Gurruchá al teniente de navío D. José González Bilián.

INFANTERÍA DE MARINA.—Han sido nombrados: capitán de la compañía de Escribientes y Ordenanzas del ministerio de Marina el capitán D. José de Anbardey ayudante de guardia del arsenal de la Carraca, el capitán de la reserva D. Manuel Martín de Barbadillo, y á la compañía de Guardias-arsenales del departamento de Cartagena el primer teniente D. Ramón de Labra Vivanco.

Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas por los primeros tenientes D. Domingo Paul y D. Ignacio del Valle y el segundo D. Antonio García de los Reyes.

SALUD.—Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo, para Madrid, al médico mayor D. Rafael Moya.

Ha sido declarada indemnizable la comisión desempeñada por el médico primero D. Adolfo Núñez.

CONDESTABLES.—Ha sido separado del servicio, por voluntad propia, el tercer condestable D. Eugenio Rodríguez Esquerro.

Se ha concedido el uso de uniforme á los condestables mayores de segunda clase, retirados, D. Sebastián Ruiz, D. José López Reina y D. Federico Martínez de Villa.

Guerra

REEMPLAZO.—Se le ha concedido el pase á este situación al teniente auditor de segunda clase del Cuerpo Jurídico Militar D. Antonio Díaz Tabara.

SEPERACIONERADO.—Le ha sido concedido el pase á dicha situación al primer teniente de Infantería D. Rafael Padilla.

LICENCIAS.—Al capitán de Caballería D. Alonso Salvadora se le han concedido seis meses de licencia para la Isla de Cuba.

PAGOS DE TUCAS.—Se les ha declarado con derecho á dos pagas de tocas á D.º Elena del Perál y á D.º Eulalia Bazar.

PENSIONES.—De D. Federico y D. Rafael Yáñez; D.º María de la Asunción Conejero, y su entenda D. Mariano Pozos; D. José, D. Juan y don Jenaro, Ramón Asens; D.º María del Carmen Tenorio, y D.º Matilde Rodríguez Jiménez, en participación con sus hijos y encañados.

Los ingleses en el Canal de Constantinopla



JOHN BULL: Oye, tú, Hotel, no debes pasar por este Canal ninguna malista vacacionera.

LA FAMILIA REAL DE DINAMARCA

La estancia del príncipe Carlos de Dinamarca en Bilbao hace que la atención pública se lije en su augusta familia, de la que es jefe el venerable Christian IX, el más anciano de los Soberanos de Europa, y de la que han salido el Rey de Grecia, la Reina de Inglaterra y la Emperatriz viuda de Rusia, madre del Emperador actual.

El Rey de Dinamarca tiene ochenta y seis años; el año 1842 casó con la princesa Luisa de Hesse Cassel, que tenía un año más que él y de la que quedó viudo el año 1898.

Cuando se casaron estos príncipes no era el más que un oficial del Ejército de Dinamarca, que no tenía más patrimonio que su sueldo, y como ella tampoco era rica, y los hijos llegaron muy pronto y se aumentaban todos los años, pasaron muchos apuros, viviendo con estrechez. La madre era la modista y la profesora de sus hijas, ella les hacía los vestidos y les daba lecciones de música, y el padre se ocupaba de la educación de los varones, viviendo con la más estricta economía, y ocupándose las niñas que estaban llamadas á tan altos destinos en los quehaceres domésticos, teniendo que entrar no pocas veces en la cocina.

Esta situación duró hasta que el año 1852, á los diez años de matrimonio, el príncipe Christian, que descendía en línea recta del fundador de la Casa de Oldenbourg, elegido Rey en 1448 con el nombre de Christian I, fué declarado heredero de la Corona.

Se le señaló entonces sueldo en la lista civil. Se le dió para residencia uno de los palacios Reales, y la situación de la familia mejoró considerablemente, teniendo las jóvenes princesas profesores y gobernantas de primer orden, que completaron su educación, pero poniendo cuidados sus padres en que no olvidasen las ocupaciones domésticas.

Hasta el año 1863 no subió al trono Christian IX, sucediendo á Federico VII.

Su hijo mayor, el actual príncipe heredero, tenía ya veinte años, y á los veintiséis casó con la princesa Luisa de Suecia y Noruega, de la que tuvo numerosa descendencia.

La mayor de las hijas, la princesa Alejandra, un año interior que su hermano, casó el año 1863 con el que era entonces príncipe de Gales y es hoy Rey de Inglaterra.

La segunda hija, la princesa Dagmar, casó en 1868 con el gran duque heredero de Rusia, que fué luego Alejandro III, de la que quedó viuda el año 1894, con un hijo, que es el Emperador actual.

Entre estas dos hembras nació un varón, el príncipe Jorge, que es desde Junio de 1803 Rey de Grecia.

Después vinieron al mundo la princesa Zhyra, que está casada con el duque de Cumberland, príncipe Real de Inglaterra e Irlanda, y el príncipe Valdemar, esposo de la princesa Maria de Orleans.

El príncipe Carlos, que es el que ha estado en Bilbao, es hijo segundo del heredero de la Corona. Tiene treinta y dos años, y está casado con la princesa Mand de la Gran Bretaña, y tiene un hijo, que nació el año pasado.

Hijos, nietos y bisnietos de Christian IX profesan gran veneración al respetable anciano, y los que no viven en Dinamarca van todos los años á pasar con él algunos días, haciendo la vida de una familia burguesa, que cuida mucho al abuelito, sobre todo desde que perdió á la amante compañera de su vida, aquella Reina Luisa, que fué una mujer tan perfecta por su talento y por sus virtudes.

UN CEASBELÁN

ESTADOS UNIDOS

La elección presidencial

Triunfo de Roosevelt

Nueva York 9.

El Journal de New York y otros principales órganos de los demócratas reconocen que Roosevelt ha sido elegido Presidente de la República.

El comité nacional demócrata ha conquistado los votos de la mayoría de los electores en casi todos los Estados.

Felicitación de Parker á Roosevelt

Nueva York 9.

El candidato á la Presidencia de la República, Mr. Parker, que ha sido derrotado, telegrafista á las ocho y diez á Roosevelt, diciéndole:

El pueblo aprueba en alta voz vuestra administración por medio de sus sufragos. Yo os felicito.—Fisher.

UNA DETENCIÓN

Por confidencias de un agente de Vigilancia fué detenido en Valladolid Antonio Isidoro, autor de un importante robo cometido en Santander.

Para efectuar la prisión, uno de los policías que colaboraron en su captura se presentó en la posada donde se hallaba el criminal, distraído de repartidor de telegramas, preguntando por Antonio, que se presentó sin desconfianza alguna.

Detenido el ladrón, fué conducido á la cárcel, saliendo después para Santander, bajo la custodia del jefe de Vigilancia.

### NUEVO MONUMENTO NACIONAL

Previo informe de las Academias de la Historia y San Fernando, ha sido declarado monumento nacional el castillo de la Mota, de Medina del Campo.

Este castillo, cuya falta de defensas naturales se halla ventajosamente compensada por su excelente disposición arquitectónica, realizada con los más poderosos recursos del arte militar de su época, constituía un verdadero tipo de la fortaleza de la Edad Media, y representa, por lo tanto, una interesante página en la historia de nuestro arte arquitectónico.

Medina del Campo y su fortaleza han sido, en particular durante el siglo XV y parte del XVI, uno de los grandes centros de Castilla.

Comprende esta fortaleza un doble recinto, de planta poligonal irregular, cuyo gran patio interior contenía diversas dependencias, hoy completamente destruidas.

Las murallas ofrecen dos distintas disposiciones: la una, correspondiente al recinto interior, se eleva en parte sobre los antiguos y macizos muros de hormigón de la región Sudeste, completados con fábrica de ladrillo, de paramentos verticales, y se halla robustecida por torres de planta rectangular, á excepción de las garitas intermedias voladas de planta circular que flanquean el frente Noroeste. Estas fábricas caracterizan el sistema de resistencias pasivas á que obedece su organismo, en el que todas las defensas se acumulan todavía en la coronación de los muros; la otra, correspondiente al recinto exterior, de fábrica homogénea, de ladrillo, en que las torres son ya de planta circular, es más moderna, y las cortinas, dotadas de paramentos exteriores taludados, se hallan perforadas por dos galerías corridas superpuestas á partir del fondo de los fosos, constituyendo un gran adelanto en el arte de las defensas, pues si el sitiador se aproximaba á la plaza para intentar ya la escalada ó el asalto, se encontraba simultáneamente hostigado por los proyectiles arrojados de los adarves, y por los dardos lanzados horizontalmente por las saeteras de dichas galerías; y si emprendía los trabajos de zapa, daba forzosamente con los golpes la voz de alerta á los sitiados que guardaban dichas galerías, y que podían así establecer inmediatamente las oportunas contraminas para rechazar el ataque.

Considerada esta fortaleza desde el punto de vista artístico, se distingue principalmente por la sencillez y grandiosidad de sus masas, exornadas tan sólo por las características aspilleras en forma crucifera, cortadas en losas, que destacan agradablemente sobre las almenadas fábricas de ladrillo en que se hallan incrustadas, y por las elegantes garitas y esbeltas to-

res del segundo recinto, presentando un hermoso conjunto de movidas siluetas, dominado por la colosal torre del homenaje, que cautiva al espectador por su imponente severidad.

Entre las variadas perspectivas que ofrece este monumento, áscuella principalmente la del frente de ingreso, perfectamente encuadrado por los torreones que lo flanquean, y cuyo lienzo central, perforado por un potente arco de herradura, cuyas boquillas de arranque se hallan destruidas, y coronado por tres hermosos escudos en que campean los blasones de los Reyes Católicos y en que aparece grabada la fecha de MCCCCLXXXII, completan felizmente el carácter relativo al destino y época de mayor apogeo del edificio.

Su interior desaparece hoy desmantelado é inundado de escombros procedentes de las arruinadas coronaciones de las murallas.

Sólo la torre del homenaje conserva gallarda muestra de su valía artística, por sus arcosas proporciones y colosal altura, á pesar de hallarse arruinada su coronación.

### TAQUÍGRAFOS DEL CONGRESO

Por acuerdo de la Comisión de gobierno interior del Congreso de los diputados, se convoca á oposición para la provisión de tres plazas de taquígrafos de la redacción del *Diario de las Sesiones* de este Cuerpo Colegislador, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas la primera y 3.000 cada una de las otras dos.

Para ser admitido á examen se requiere ser español y mayor de diez y ocho años.

El ejercicio que habrán de practicar todos los aspirantes que se hallaren presentes en el local designado al efecto en el palacio del Congreso, á las diez de la mañana del día 27 del actual, consistirá en la escritura al dictado y traducción en caracteres comunes de dos textos, elegidos á la suerte por los aspirantes, de entre los tomos del *Diario de las Sesiones* que habrá sobre la mesa del tribunal, textos que se dictarán con el intervalo de cinco minutos, acelerando la velocidad de la segunda parte del ejercicio.

Los aspirantes aprobados en los ejercicios harán otros prácticos en tres sesiones públicas, juzgándose de la perfección del trabajo de los mismos por la conformidad de éste con el del turno correspondiente, antes de que lo corrija el orador, el cual habrá de ser elegido por el tribunal calificador entre los que menos facilidades ofrecen á los taquígrafos para el ejercicio de su profesión.

Las solicitudes de admisión habrán de dirigirse al presidente de la Comisión de gobierno interior hasta el día 23 del corriente.

### LOS PRACTICANTES DE MEDICINA

La clase de practicantes ha dirigido al decano de la Facultad de Medicina, señor Calleja, una exposición en la cual se piden las concesiones siguientes:

1.º Restablecimiento del real decreto de 27 de Abril de 1901, que no limitaba nuestra autorización para los partos á las poblaciones menores de 10.000 almas, y, por consiguiente, derogación del artículo del real decreto de 14 de Febrero de 1902 en que tal límite se consignó.

2.º Que se suprima en el referido real decreto de 14 de Febrero de 1902 el artículo en que se nos exige la autorización del médico para establecernos en una localidad.

3.º Que se prohíba que Institutos como el de Rubio y otros, que son muchos, confieran á las mujeres atribuciones que pertenecen por derecho á los practicantes.

Y 4.º Que en las Facultades de Medicina y en los hospitales de las Beneficencias general y provincial se conceda á los practicantes, á quienes corresponden, las plazas que los internos de Medicina disfrutaban en la actualidad, consistiendo sus cargos, para lo sucesivo, en puramente honoríficos, como conviene á las prácticas que realizan y á la buena asistencia de los enfermos.

Nos parecen justísimas las aspiraciones de los practicantes, y esperamos sean atendidos por la superioridad.

### Recreo Salamanca

Mañana, jueves, tendrá lugar, según costumbre de este Recreo, la tómbola de juguetes con reparto de cuantos infantiles. En el cinematógrafo, además del entierro de la Princesa de Asturias y otras cintas de verdadero mérito, se exhibirá la tan celebrada del «Gato con botas», regocijo de los niños y que tanto éxito ha obtenido en estos días.

### La Infantería de Marina

Con objeto de poner término á la anómala situación por que atraviesan los sargentos primeros y segundos de la Infantería de Marina, motivada por la excedencia de personal á que dió origen la disolución de las unidades que habían tomado parte en las últimas campañas, el ministerio de Marina, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, ha dispuesto lo siguiente:

«Que por el ministerio de Gracia y Justicia se invite á todos los sargentos primeros y segundos, casados ó solteros, menores de treinta y cinco años, á pasar á la Guardia penitenciaria dependiente de aquel ministerio, dentro de las condiciones que determina el real decreto de 12 de Marzo de 1903.

Se les contarán los años servidos en la

Marina á los efectos del reenganche que establece el art. 17 del aludido real decreto de Gracia y Justicia, y tendrán todo el margen de carrera que éste establece para los individuos de la Guardia penitenciaria.

Los que opten por él, habrán de elevar solicitud al Inspector general del Cuerpo, dentro del plazo de treinta días de insertada esta resolución en el *Boletín Oficial* de este ministerio y en la *Gaceta de Madrid* los que sirvan en la Península, y de cinco meses los restantes.»

### JAI-ALAI

Constitúan el jurado en el partido de ayer tarde los distinguidos *amateurs* Sres. D. José María Solano y D. Manuel Bueno.

El público agradeció y aplaudió sus decisiones rápidas y justas al juzgar los tantos dados.

Berrondo, ya lo decíamos ayer, resulta en Jai-Aí «invencible»; ganó, en unión de Basúa, fácilmente á los azules Urresti, Campos y Otegui.

No es el frontón Jai-Aí á propósito para tres jugadores en un color.

La Empresa y el intendente han debido comprender, por el resultado de ayer tarde, que tres hacen el mismo juego que dos. Otegui no tenía razón de ser en el partido.

Urresti cubrió su puesto muy acertadamente. Campos no está en juego; pero tiene madera de jugador, y será lo que fué en el Central al empezar la temporada de 1903.

ALERTA

### COMUNICADO

Señor director de EL GRÁFICO.  
Madrid.

Muy señor nuestro: Ruego á usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta carta que con esta fecha hemos dirigido á la Compañía de Seguros «La Estrella», por lo que le anticipamos las gracias.

Suyos afines, ss. ss., q. s. m. b.—R. Palacios y Compañía.

«Sociedad de Seguros «La Estrella».

Madrid.

Muy señor nuestro: Cumpliendo gustosos el deber de hacer público, para que sirva de satisfacción á los señores asegurados en esa Compañía, la liberalidad y prontitud con que esa Sociedad ha procedido al liquidar y pagar el siniestro que destruyó totalmente en la noche del 25 del pasado mes nuestro taller de ebanistería, situado en la Carretera de Villaviciosa (Gijón).

Con este motivo nos repetimos de usted atentos ss. ss., q. b. a. m.—R. Palacios y Compañía.

Folleto de EL GRÁFICO (81)

PAUL ROUGET

NOTABLE Y POPULAR NOVELISTA FRANCÉS

## DEUDA SAGRADA

DIBUJOS DE MEDINA VERA—TRADUCTOR: JUAN DE CASTRO

sabemos que cuando este señorón pone la vista en una mujer no repara en nada... No hay como tener muchas tierras y ser todo un señor conde para querer que cuantas mujeres se le antojan sean suyas... En fin, para qué me voy á poner á pensar en estas cosas... Los pobres lo mejor que podemos hacer es no meternos en los asuntos de los ricos. Oír, ver y callar, para que no le toque á uno perder. Si pudiera uno remediar algo...

Y deduciendo mentalmente los amargos corolarios de la pobreza, el hortelano aguiloneó con su larga vara á los tardos bueyes, que emprendieron de nuevo su pesada marcha á lo largo del camino.

Entretanto el conde d'Esclabert había moderado el paso de su caballo para dar lugar á que De la Roche se incorporase á él.

Cuando estuvieron de nuevo reunidos, el conde, sonriendo con aire de triunfo, interpeló á su amigo:

—Y bien, querido, ¿que dices ahora?... Después de las detalladas noticias que acabamos de oír respecto á la esquiva gacela, ¿no te parece que tengo algunas probabilidades de tocar el *hatal*?

Y como su compañero tardase en responder, prosiguió:

—Ya lo has oído: arruinada... Obligada á buscar una colocación de institutriz ó de ama de gobierno para poder mantener y educar á su hijo. Ya has oído también que con tal de conseguirlo está dispuesta á todos, absolutamente á todos los sacrificios. Ahora no sólo me parece que eres tú el que se equivoca, sino que hasta voy creyendo que la partida es demasiado fácil para mí. ¿No te das por convencido de ello?

De la Roche sonrió:

—Verdaderamente las circunstancias no pueden ser más favorables. Parece que has hecho pacto con el diablo... Pero, oye, con la preocupación de tu conquista no te das cuenta de que ahora mismo va á anochecer. Apretemos un poco el paso, si te parece.

De nuevo los dos jinetes espolearon á sus fogosos caballos que, de cara á la quereencia, partieron á la carrera, enfilando con mareante velocidad el polvoriento camino, bañado ya por los últimos resplandores del sol poniente.

El paisaje se desarrollaba á los ojos de los jinetes como una decoración de magia.

A uno y otro lado la inmensa extensión de los campos incultos, erizados de salvajes malezas. En las lejanías, la obscura mancha del bosque destacándose sobre el horizonte opalado. Delante, á algunos centenares de metros, desparramado pintorescamente entre el verdor de la arboleda, el pueblucillo de los Aulneyes; en medio, el campanario puntiagudo de la iglesia; en torno de él, esparcidas aquí y allá, casitas blancas con sus tejados de ladrillos rojos y humildes cabañas con techumbre de paja... y salpicando á trechos el caserío y rodeándolo en un abrazo de lozanía y de frescor, árboles y más árboles...

Mientras los caballos galopaban dilatando codiciosamente las narices para aspirar el viento fresco y húmedo de la tarde, los jinetes se dejaban llevar, sin cambiar una sola palabra.

Delante de sus ojos flotaba tenazmente la imagen tentadora de la gentil emlutada, á quien sólo había visto un instante.

—¡Qué hermosa es!—se repetía mentalmente una vez y otra.

Y como si esta idea reavivase el ardiente anhelo que le abrazaba las entretías, su ser entero se estremecía y sus ojos relumbraban como los del tigre que olfatea la presa cercana.

Según el hortelano había dicho, la hermosa desconocida se llamaba Genevra.

[Genevra!... Ya, á lo menos, sabía su nombre.

Todos los detalles que acerca de ella le había facilitado algunos momentos antes el campesino volvían ahora á su memoria.

Al mismo tiempo, una idea iba tomando cuerpo en su imaginación, y á medida que el plan buscado se elaboraba en su ce-



EL HORTELANO AGUILONEÓ CON SU LARGA VARA Á LOS BUEYES

rebro, en sus delgados labios aparecía y se acentuaba una sonrisa indefinible.

Aquella mujer sería suya... Ahora tenía ya la más completa certidumbre.

La perspectiva de aquella victoria, tan ardientemente deseada,

(Continuará)

## ERNESTO RUIZ DE ARANA

En el teatro de la Zarzuela ha debutado noches pasadas el joven actor Ernesto Ruiz de Arana.

El público, que llenaba la sala del teatro, le dispensó cariñosísima acogida, como premio á su excelente labor.

El nuevo actor en nada desmiente la fama de su ilustre apellido en el teatro; antes al contrario, á juzgar por sus condiciones artísticas, ha de añadir á él nuevos laureles, conquistados noblemente en la escena lírica.

No es el joven Ernesto de esos actores que comienzan su carrera procurando imitar á otros notables (cosa que en él estaría disculpada, pues con seguir la escuela de su padre tendría asegurado el éxito ante los públicos), no; él tiene escuela propia y escuela de éxitos positivos; su natural *vis cómica*, su talento y cultura artística le han de proporcionar grandes triunfos en el difícil arte á que se dedica.

Pisa el escenario con verdadero dominio; su característica es la naturalidad, y si bien es cierto que su voz no es un portento, canta con exquisito gusto y afinación, supliendo lo que pueda faltarle de voz con su saber musical, pues hay que advertir que, á más de ser actor, es también compositor, y compositor aplaudido, siendo varias las partituras que ha estrenado y todas ellas con éxito.

Si el joven y simpático actor sigue por el camino emprendido, no tardará, seguramente, en conquistar uno de los primeros puestos del teatro.

No quiere esto decir que no tenga nada que aprender el Sr. Ruiz de Arana en la escena; nada de eso: tiene que aprender, y mucho, pues, como es lógico, no ha de tener la ciencia infusa; pero con las excepcionales condiciones que posee y con su gran afición podrá lograr en poco tiempo lo que debe ser aspiración de todo actor: llegar á la cumbre.

Vengan, pues, papeles para el nuevo actor, ayúdenle con sus buenos consejos los autores, y no dudamos de que lo que ahora profetizamos (y perdónesenos la

## UN NUEVO ACTOR



ERNESTO RUIZ DE ARANA, HIJO DEL NOTABLE ACTOR DEL MISMO APELLIDO, QUE HA DEBUTADO CON GRAN ÉXITO EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA

(Fot. Witecomb.)

inmodestia) se convertirá pronto en palmaria realidad.

Vaya, pues, nuestra enhorabuena en un sincero aplauso para el joven actor Ernesto Ruiz de Arana, que con tan buen pie comienza su escabrosa carrera, y para la Empresa del teatro de la Zarzuela, que creemos ha hecho una buena adquisición con su contrata.

## LA RISA

Aún se conoce mal la risa, tanto en su mecanismo como en sus causas. Mr. Vanlair, en la ingeniosa lectura hecha en sesión pública en la clase de Ciencias de la Real Academia de Bélgica, el 3 de Diciembre de 1903, expuso la psicología de la risa. Demostró en qué consiste el psicorreflejo que constituye la risa, é insistió sobre todo en el mismo, es decir, en las formas anatómicas del aspecto, estético que toma la cara del que ríe. Los fenómenos musculares son los mismos en la cara senil, la del negro ó la fresca de una mujer joven.

Empleando, como lo ha hecho Duchenne de Boulogne, el método que consiste en excitar sucesivamente y aislados los diferentes músculos de la cara, se determina cuáles son los que intervienen en la mímica de la risa.

El principal de estos músculos es el gran zigomático, llamado por esto músculo de la risa, el cual levanta las comisuras de los labios, hincha las mejillas y entorna los párpados. Pero también interviene el músculo frontal, que produce una ligera arruga al mismo tiempo que se dilatan las narices. El músculo occipital se afloja; lo contrario acontece con el sufrimiento, pues en éste dicho músculo se contrae.

Por consiguiente, los fenómenos de la cara son: un aumento de la arruga vascular que sirve de marco á la región media de la cara, en tanto que las mejillas se estiran en dirección de los pómulos y estrechan de abajo arriba la raya palpebral, en cuyos extremos se dibujan, como patas de gallo, unas arrugas trazadas en las sienes. El labio superior se alarga estirado por las comisuras, las cuales se levantan: el labio superior forma un arco, por el que se ven los dientes hasta las encías; el labio inferior se inclina en opuesto sentido completando una elipse: las arrugas de la nariz se estiran y las cejas se levantan.

Por último, en la carcajada se abre la boca, es decir, se separan las mandíbulas.



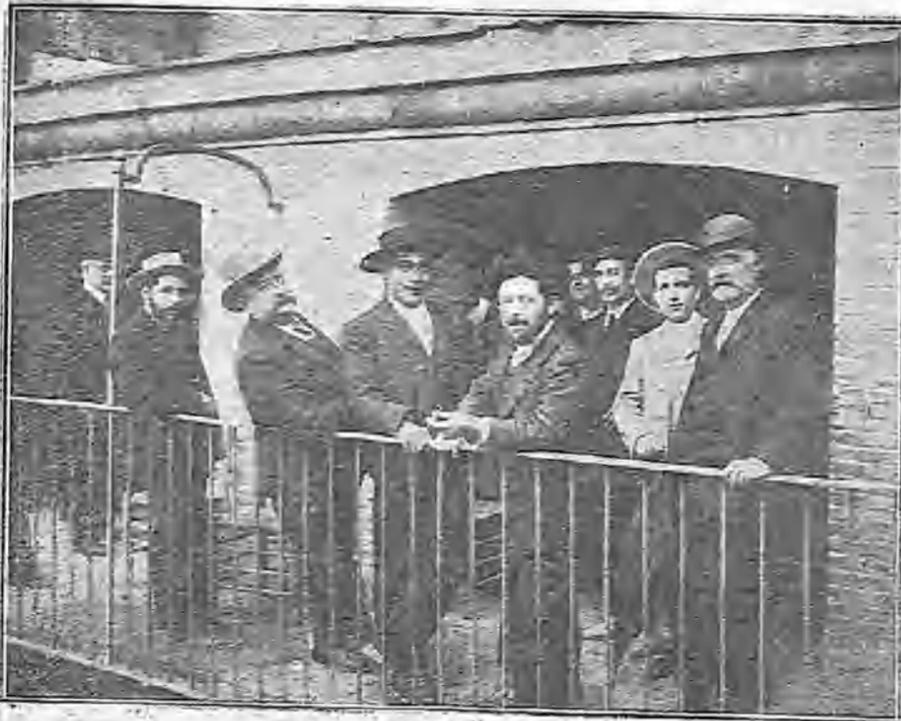
ERNESTO RUIZ DE ARANA EN EL «VIRGININ» DE «EL BATEO»



ERNESTO RUIZ DE ARANA EN EL «JOSÉ ANTONIO» DE «EL PUÑO DE ROSAS»

(Fots. A. Muro.)

# MITIN TAURINO EN VALENCIA



LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL MITIN, SRES. D. BUENAVENTURA GUILLEN, D. MANUEL GARCÍA Y LOS DIESTROS «VALENCIANO» Y «DAUDER»



CONCURRENTES AL MITIN, ESPERANDO TURNO PARA FIRMAR EN LAS LISTAS DE ADHESIONES AL ACTO

En Valencia se ha celebrado también un mitin taurino en señal de protesta contra la prohibición de las corridas de toros en domingo.

Al acto, que se verificó en el circo taurino, acudieron más de 12.000 almas, que no cesaron de aplaudir á los oradores.

En primer lugar hizo uso de la palabra el ilustrado abogado D. Buenaventura Guillén Engo, que ocupaba la presidencia, demostrando al auditorio, en brillantes párrafos, el perjuicio tan grande que se irroga al hospital con no poderse celebrar corridas en domingo, pues al no ser así, las 100.000 pesetas anuales que se pagan por arrendamiento de la Plaza no se pagarán, y, por lo tanto, al no haber ese ingreso en el benéfico establecimiento, podrá llegarse hasta á la clausura del mismo.

Al terminar su discurso el Sr. Guillén Engo escuchó una prolongada ovación.

Actoseguido hizo uso de la palabra el empresario de la Plaza, D. Manuel García, el cual dió gracias por el interés que habían demostrado acudiendo al mitin, no ya los aficionados, sino la mayoría de los valencianos.

Luego dió cuenta de sus gestiones en Madrid cerca de los señores que forman la Comisión de

diputados, notificando que los señores conde de Romanones y Rodrigo Soriano le habían prometido ayudarlo.

Terminó su discurso con un viva á Valencia, que fué contestado por el público con entusiasmo.

El Sr. Guillén Engo hizo uso de la palabra nuevamente, diciendo á los señores que desearsen firmar que podían hacerlo en las oficinas de la Plaza, en donde estaban expuestas al público las listas.

Terminó con un viva á Valencia y al Hospital Provincial.

Terminado el mitin se acordó por unanimidad el telegrafiar á los representantes de Valencia en Cortes y á la Comisión organizadora del mitin que á la misma hora se estaba celebrando en Madrid.

He aquí el texto del telegrama dirigido á los tres diputados:

«Reunidos Plaza Toros 12.000 valencianos, protestaron respetuosa, enérgicamente, prohibición corridas domingo. Perjuicios inmensos ocasiona hospital, Comercio, Industria. Gestione cerca ministro derogación acuerdo.—La Comisión.»

## Los tres hijos de familia

(ANÉCDOTA ÁRABE)

Naaman, Bey de Constantina, mandó un día publicar un bando prohibiendo á los habitantes de la ciudad pasearse de noche, bajo pena de la vida.

Llegada la noche, el kaid Dar, encargado de poner en ejecución la voluntad de su señor, se fué á rezar sus oraciones, y al salir de la mezquita llamó á cinco agentes para que le acompañasen en su ronda nocturna.

Habian recorrido éstos ya algunas calles sin topar con alma viviente, cuando al llegar al Suc-el-Herguema ó calle de las posadas tunecinas, dieron de manos á boca con tres jóvenes elegantemente vestidos que iban conversando con la mayor tranquilidad.

—¿Qué motivos os obligan á encontrarnos en este sitio á semejante hora?—les preguntó el kaid, deteniéndolos.

—Ninguno—respondieron los jóvenes.

—¿De quién sois hijos?—añadió el kaid.

—Yo—respondió uno de ellos—soy hijo de aquel ante el cual los hombres inclinan la cabeza.

—Yo—añadió el segundo—soy hijo de aquel que alimenta á los hambrientos.

—Y yo—repuso el tercero—soy hijo de aquel que da de beber á los que tienen sed.

El kaid reflexionó unos segundos, y dijo: —No puedo ponerlos en libertad antes de que el Sultán os haya visto.

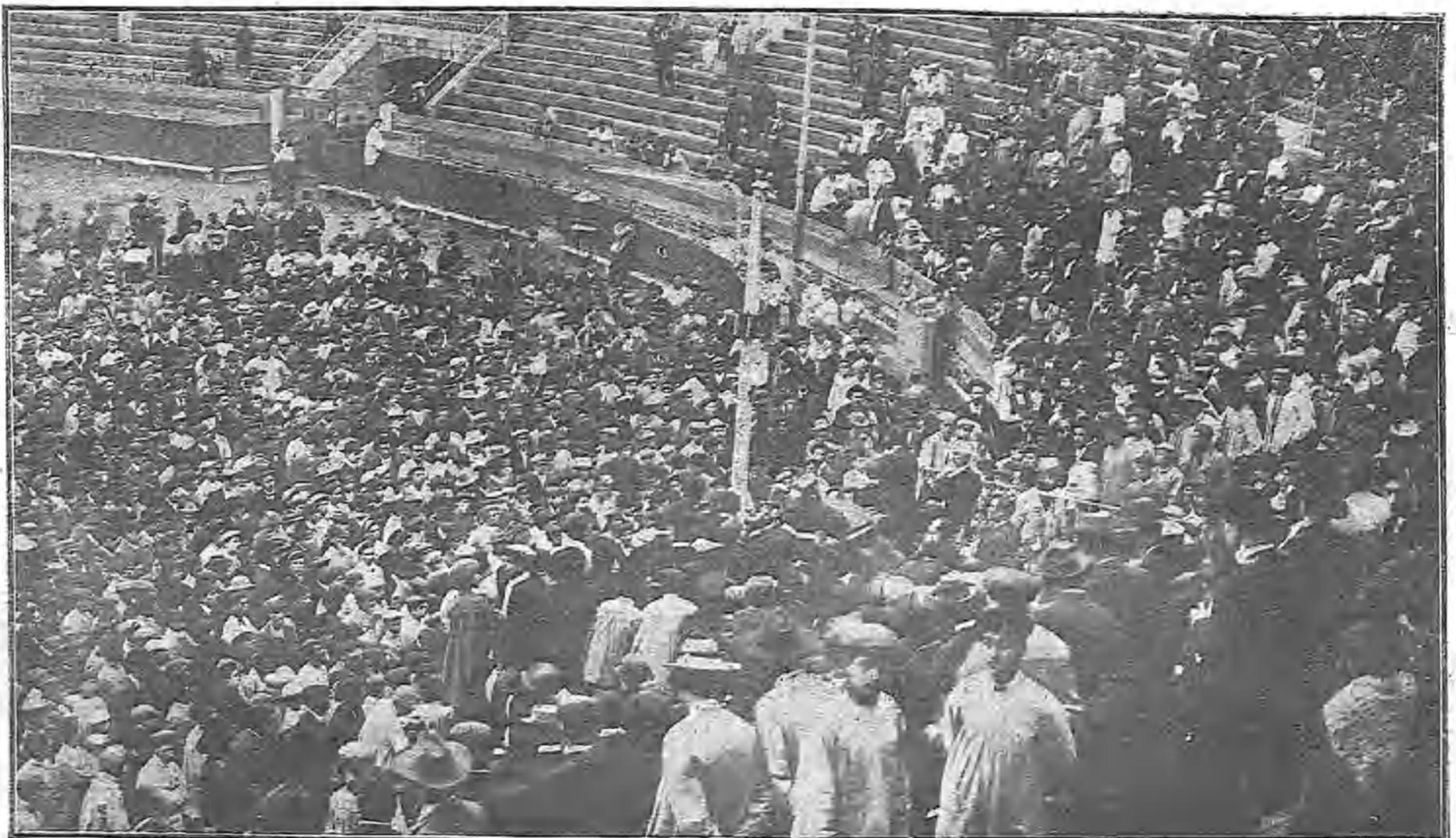
Al día siguiente los condujo á presencia de Naaman Bey, á quien los jóvenes le dieron las mismas respuestas que al kaid.

El príncipe les dió al punto la libertad, y, luego que los tres hubieron salido, se volvió hacia sus cortesanos, diciendo:

—¿Habéis parado mientes en la refinada cortesía de esos adolescentes?

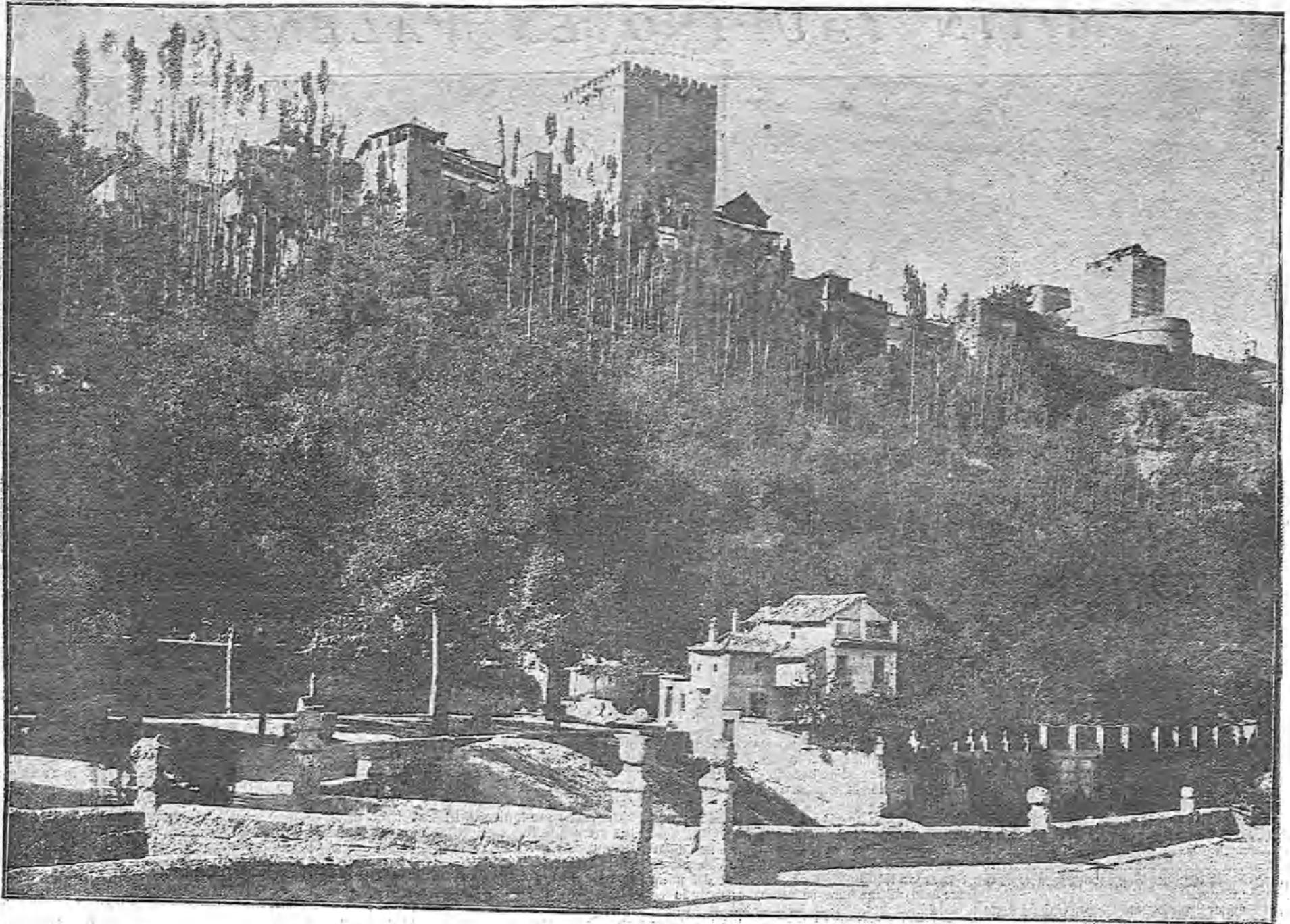
—Nos perdemos en conjeturas, señor—respondieron éstos—y nos admiramos de que tú hayas podido interpretar el significado de sus palabras.

—Pues bien—añadió Naaman Bey—, la explicación es ésta: el primero, es hijo de un barbero; el segundo, de un tahonero, y el último, de un aguador.



ASPECTO DE LA PLAZA DE TOROS DE VALENCIA EN EL MOMENTO DEL MITIN

(Fots. Gómez Durán.)



VISTA PANORÁMICA DE LA ALHAMBRA DE GRANADA

(Fot. Laurent.)

# LA ALHAMBRA EN PELIGRO

De nuevo aparece esta grave cuestión de la ruina de la Alhambra.

De dos maneras puede atenderse á la conservación del incomparable palacio árabe: con obras de fortificación de sus muros, que se desmoronan, y de restauración de sus prodigiosas decoraciones.

Se ha atendido algo á la restauración de las decoraciones dejando demasiada

iniciativa tal vez al arquitecto que las dirige; se ha desatendido, por abandono y penuria del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la fortificación, á pesar de existir proyectos aceptados. Todo es cuestión de pesetas; destínense algunas á este perentorio objeto, que se halla estrechamente relacionado con el honor patrio y la cultura nacional.

El Ayuntamiento de Granada, á propuesta del alcalde y del concejal Sr. Duarte, ha acordado dar un voto de gracias á los Sres. Ortega, marqués de Portago y conde de Casa-Valencia por las gestiones que han practicado con motivo de estar la Alhambra en peligro de ruina.

También se acordó nombrar una Comisión que visite la Alhambra, y, enterada

de su estado, venga á Madrid, y sin contemplaciones diga al Gobierno la verdad de lo que ocurra.

La misma Comisión, de acuerdo con los diputados de la circunscripción, gestionará cerca del ministro de Instrucción pública que se incluya en los Presupuestos la cantidad suficiente para reforzar y dar solidez á la Alhambra.



EL CONDE DE CASA-VALENCIA,

(Fot. Campañy.)



EL MARQUÉS DE PORTAGO,  
DIPUTADO Á CORTES POR GRANADA

(Fot. Campañy.)



DON LEANDRO ORTEGA,  
DIPUTADO Á CORTES POR GRANADA

(Fot. Viuda de Anaura.)



EL REY CHRISTIAN DE DINAMARCA

DON CARLOS HOPPE,  
CÓNSUL DE DINAMARCA  
EN BILBAO

(Fots. Hausen, Elfelt y Vallet  
de Montano.)

EL PRÍNCIPE FEDERICO GUILLERMO CARLOS

## EL PRÍNCIPE DE DINAMARCA EN BILBAO

El día 1.º del actual llegó el crucero danés *Hemjald*, á bordo del cual viaja el príncipe Carlos.

El *Hemjald* es un magnífico barco que tiene 241 pies de largo, 34 de ancho y 11,8 de calado de popa.

Desplaza 1.320 toneladas, tiene 3.000 caballos de fuerza, y lleva 14 cañones y 115 tripulantes.

En cuanto echó el ancla, pasó á bordo el ayudante de Marina de Portugalete, mientras hacía salvas el cañoncito que tiene el Sporting-Club para dar salida á las embarcaciones en las regatas.

A poco rato subió al crucero el cónsul de Dinamarca, D. Carlos Hoppel, para cumplimentar al príncipe, y al día siguiente todas las autoridades cumplían con ese deber de cortesía, así como las corporaciones populares.

El príncipe Carlos dió la nota simpática de rehusar todos los obsequios y fiestas organizados en su honor, atendiendo al luto de la Corte de España. Por esto se suprimió el cotillón anunciado en el Club Marítimo y otros festejos.

El día 4 se celebró en los Campos Eliseos una función de gala en honor de la oficialidad del crucero, estando el teatro brillantísimo, asistiendo lo más selecto de la sociedad bilbaína.

Los marinos fueron ovacionados.

El príncipe D. Carlos no asistió, por el luto de la Corte.

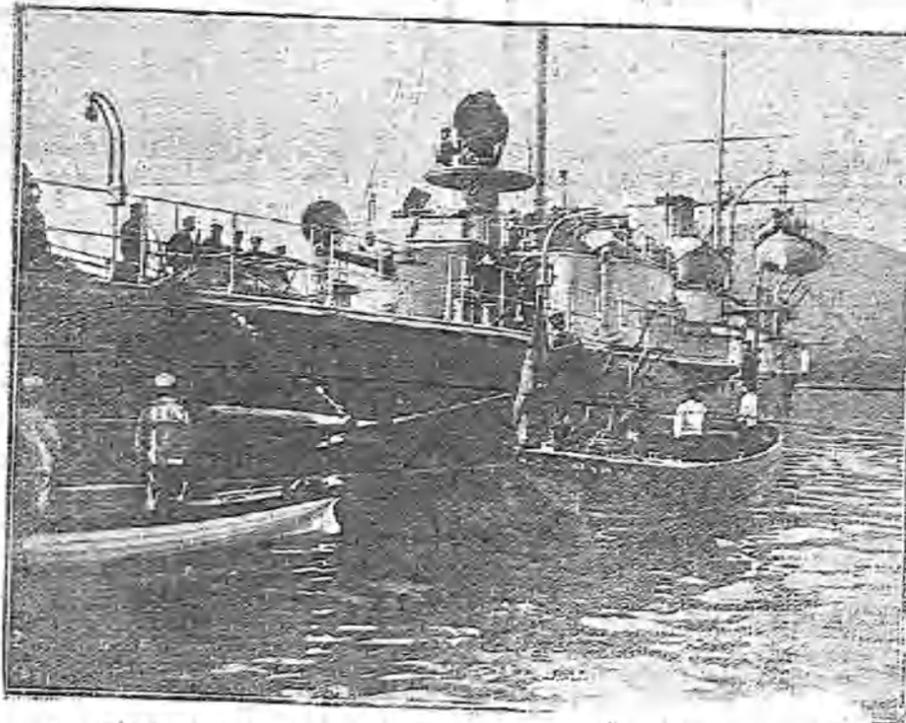
El presidente de la Diputación invitó á los marinos á un partido de pelota, y hoy habrá zarpado el barco.

### LA GARGANTA DE LA MUERTE EN EL PARQUE YELLOWSTONE

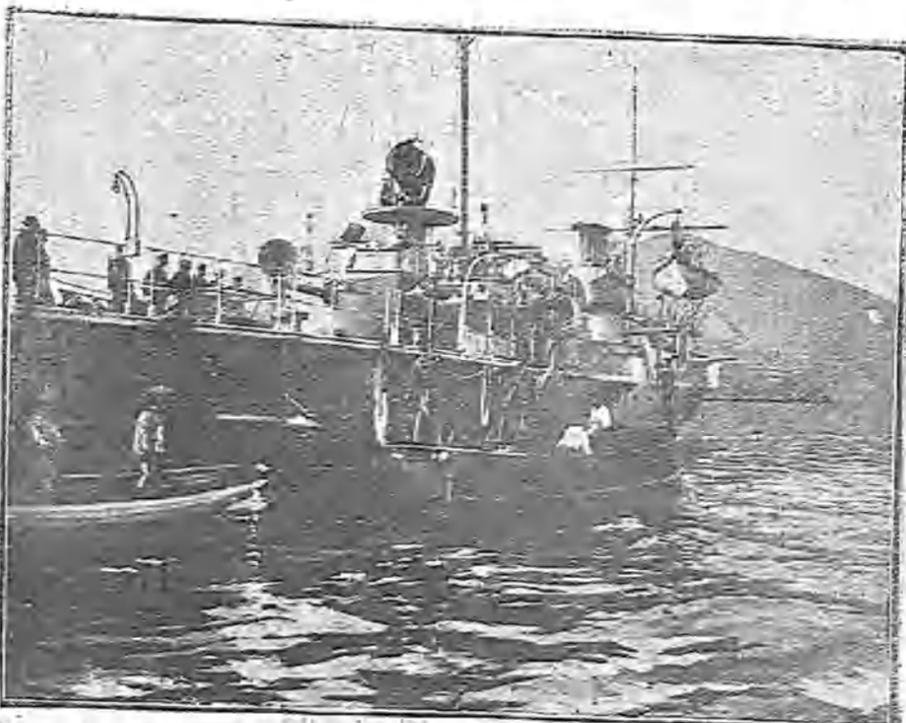
El Parque Yellowstone, en los Estados Unidos, que encierra tantas maravillas naturales, tiene también una «garganta de la muerte». Fue descubierta en 1888 por el doctor Weed, uno de los funcionarios del servicio geológico de aquel país.

Mr. Weed encontró en aquella garganta cinco osos, un ciervo, varios mamíferos pequeños y numerosos insectos en estado de descomposición bastante avanzado. Ninguno de aquellos animales presentaba indicios de muerte violenta.

Era, pues, probable que su muerte fuera resultado de la acción de gases tóxicos. Diez años después, otro explorador halló allí los cadáveres de ocho osos; pero esto no daba la clave del misterio. Se llegó hasta á poner en duda la veracidad de los relatos. Otros emitieron la opinión de que las lluvias y las aguas de primavera puri-



EL PRÍNCIPE CARLOS DE DINAMARCA, Á BORDO DEL CRUCERO «HEMJALD»,  
CONFERENCIANDO CON EL COMANDANTE DE MARINA



EL COMANDANTE DE MARINA, SALUDANDO AL COMANDANTE DEL CRUCERO

ficaban por cierto tiempo la atmósfera de la «garganta».

El Dr. Traphagen ha visitado desde entonces varias veces la «garganta» y acaba de comunicar sus observaciones á la revista *Science*. La primera vez encontró, como sus predecesores, gran número de cadáveres en aquel sitio y observó allí un desprendimiento de gas sulfhídrico.

Vió también que estos gases se desprendían de unas grietas que había en las paredes de la «garganta». El aire que procedía de aquellas grietas contenía más de un 50 por 100 de anhídrido carbónico y cerca de 1 por 100 de ácido sulfhídrico, aunque soplaban un viento bastante fuerte, y encontró muchas dificultades en sus observaciones. Son, pues, los gases que salen de las grietas los que producen la muerte de los animales que se arriesgan á penetrar en la «garganta», especialmente en tiempo de calma y cuando el viento no mezcla los gases con el aire exterior.

No se ha determinado aún en qué grado se efectúa el envenenamiento por medio del ácido sulfhídrico. Experimentos anteriores demuestran, sin embargo, que en el aire que contiene de una á tres milésimas de este gas los animales sufren, por falta de aire, de inflamación de los pulmones y de convulsiones. La intoxicación se efectúa, sin duda, por descomposición de la sangre. No se sabe aún si el ácido sulfhídrico se vuelve más nocivo cuando está mezclado con grandes cantidades de anhídrido carbónico.

El Dr. Traphagen halló los cadáveres de tres osos, varios ciervos, tres pájaros, mariposas, moscas y larvas. La presencia de larvas muertas es muy interesante, pues permite deducir una interrupción en los efectos tóxicos de los gases.

Es preciso que después de la muerte de los animales de tamaño mayor se haya producido una especie de depuración del aire, que no sólo haya permitido á las moscas y mariposas depositar sus huevos sobre aquellos cadáveres, sino dejar tiempo á los huevos para que nazcan las larvas, las que á su vez fueron muertas por las emanaciones de gases. Mr. Traphagen encontró también moscas vivas en la «garganta». Puso algunas cerca de las grietas de donde salen los gases, y murieron al cabo de diez segundos. El aspecto de la «garganta» es especialmente salvaje é imponente. Las paredes son tan escarpadas, que casi es imposible escalarlas. Esta disposición del terreno favorece en gran manera la natural acumulación de los gases. La atmósfera de la «garganta» no parece obrar de una manera tan perniciosa con las personas, aunque todos los que la han visitado hayan presentado síntomas de intoxicación.

Para evitar enojosas reclamaciones, debemos de advertir que no serán devueltos los originales que se nos envíen.

# LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS EN VIATOR



VISTA DEL NOTABLE RETABLO DE LA IGLESIA DE VIATOR



IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, PATRONA DE VIATOR



EL ALCALDE D. JUAN GARCÍA Y GARCÍA Y EL SECRETARIO D. DIEGO GARCÍA

El domingo, 30 de Octubre, tuvo lugar la festividad religiosa que, con brillantez inusitada, se celebra anualmente en Viator, en honor de su Patrona Nuestra Señora la Virgen de las Angustias.

Cada año congrega Viator en su simpático y pintoresco recinto mayor número de forasteros; allí acuden todos los años casi todos los almerienses y pueblos comarcanos, que, unidos por los lazos de la devoción, como hijos de una misma madre, rinden culto y veneración á la advocación gloriosa de la Virgen de las Angustias.

Siempre resultan brillantes estas fiestas religiosas en las bellas poblaciones andaluzas; pero puede decirse que las celebradas este año en Viator han tenido excepcional y extraordinaria animación.

Por la mañana estuvo el templo concurridísimo, celebrando la misa de Comunión general al ilustrado catedrático del Seminario y beneficiado de la Santa Igle-

sia Catedral de Almería D. Narciso Badal Romero.

A las diez de la mañana se celebró la misa solemne, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento; el altar mayor estaba engalanado con colgaduras encarnadas y profusión de flores, diciendo la misa el celoso párroco D. Gregorio Torres Coria y estando encargado de pronunciar la oración sagrada el virtuoso sacerdote, coadjutor de la parroquia de Santiago, de Almería, D. Manuel Rodríguez, quien, en brillantes períodos, hizo una hermosa apología de la Virgen Santísima, presentándola como modelo, cuyas virtudes ensalzó con brillantez.

El inmenso gentío que llenaba las espaciosas naves del templo prorrumpió en entusiastas vivas á su Patrona la Virgen de las Angustias.

Terminada la misa, todo fué alegría y expansión.

A las cinco de la tarde salió del templo



EL CURA PARROCO DE VIATOR, DON GREGORIO TORRES CÒRIA



CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE VIATOR



BANDA MUNICIPAL DE VIATOR



CONCURRENTES A LAS FIESTAS POPULARES CELEBRADAS EN VIATOR

(Fots. Belmonte.)

la tradicional procesión de la Virgen, que recorrió el trayecto de costumbre. Presidió el Ayuntamiento.

La música del pueblo marchaba al final de la comitiva, interpretando las mejores piezas de su repertorio. Esta banda es digna de todo encomio por su buena organización.

Terminada la procesión y depositada la Virgen de nuevo en el templo, se cantó á grandes voces una magnífica Salve.

Brillante estuvo también el baile popular que el Ayuntamiento celebró en la Plaza de la Constitución en obsequio de todos los forasteros, en el que se presentaron las lindas muchachas de Viator resplandecientes de hermosura y elegancia, durante la agradable reunión hasta las altas horas de la madrugada, en que fueron todos obsequiados con un espléndido *luz de*.

También ha habido funciones de fuegos artificiales y otros recreos, que han contribuido á aumentar la animación durante los días en que se han celebrado las fiestas.

No terminaremos estas líneas sin enviar nuestra felicitación más entusiasta al celoso cura párroco, D. Gregorio Torre Cozía; al digno alcalde, D. Juan García García; al secretario, D. Diego García Gómez, y concejales todos del pueblo de Viator, que, trabajando sin descanso por honrar como es debido á su Patrona la Virgen de las Angustias, proporcionaron á todos los forasteros un día de solaz con los brillantes festejos, dignos de un pueblo como Viator, cuya hermosura se parece á su rica y feracísima vega, bañada por las cristalinas aguas del río Andarax.

### El saqueo de los templos

En la catedral de Guadix

Es el tercero en la serie de los grandes escándalos producidos en estos últimos meses por los que debían ser celosos guardadores de los tesoros artísticos de nuestros templos y catedrales.

El primero lo proporcionó el cabildo de Valladolid, vendiendo en 25.000 pesetas dos cuadros del Greco, uno de los cuales vino anunciado en *The New York Herald*, de París, del 16 del corriente, para conocimiento de los coleccionistas yanquis, á cuyas manos iban á parar los que, mientras hubo obispos y cabildos cultos, fueron estimados como joyas artísticas, como testimonios de una gran civilización en la catedral valisoletana.

Es el retrato del cardenal Quiroga, que, de ornamento de una de nuestras más rancias catedrales y por obra de sacerdotes católicos, pasa á ser objeto de lujo á las colecciones de los protestantes, de esos pobrecitos castigados con todas las prosperidades y bienandanzas, con todos los bienes que proporcionan la ciencia, la sabiduría y la fortaleza.

Después vino el escándalo de Puente la Reina; dos tibores japoneses antiguos, de mérito extraordinario, ornamento de una

iglesia desde el siglo XVII, y vendidos por un cura después de buscar sagazmente la complicidad de un pueblo ignorante.

Ahora le toca el turno á una maravillosa alfombra persa, perteneciente á la catedral de Guadix.

Según tradición, esta alfombra era legado de los Reyes Católicos á dicha catedral. Orgullo de la población, alhaja admirada por viajeros é inteligentes, forma un rectángulo de ocho metros de longitud por doce de ancho.

Muchas veces fueron rechazadas con indignación las proposiciones de venta por obispos y cabildos antecesores de los actuales. Aquellos, con un sentimiento noble de la dignidad nacional, estimaron siempre como una profanación el hecho de en-

tregar tal joya, ornamento principalísimo en grandes festividades, por un poco de dinero. Hoy aquel sentimiento ha desaparecido, y el obispo y cabildo de Guadix han cambiado cuando el rico y artístico tejido valía y significaba en la catedral y en Guadix por 21.000 pesetas y una alfombra barata para cada uno de los altares de aquella basilica.

El destino de esta joya artística puede imaginarse; pronto vendrá anunciado en los periódicos y revistas norteamericanos é ingleses. De seguro irá á parar á la colección de algún yanqui, y he aquí al obispo y cabildo de Guadix enviando las joyas artísticas de su catedral á manos de nuestros antiguos enemigos, y á quienes, después que á nuestros educadores, los que

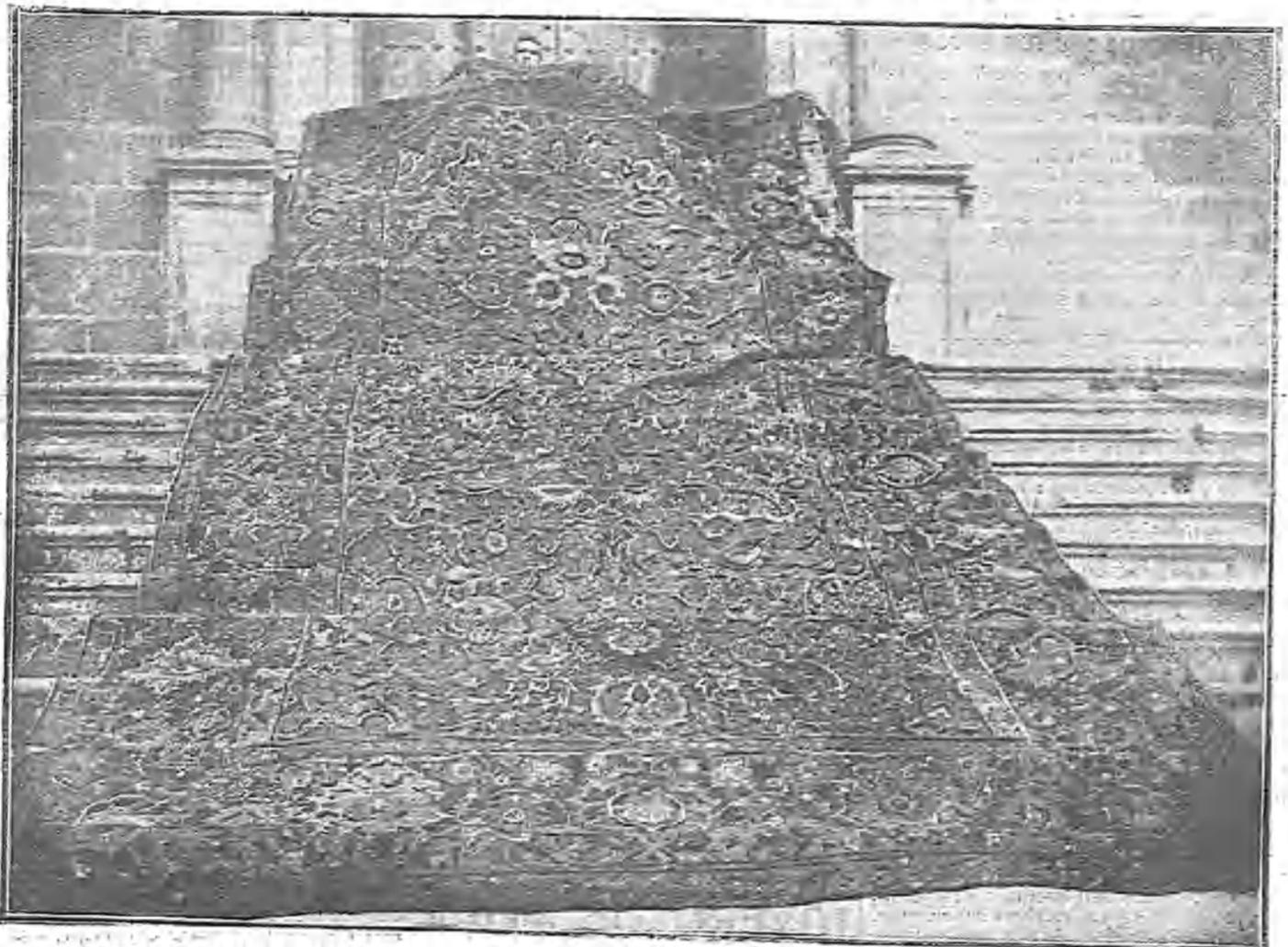
nós mantuvieron en sistemático alejamiento de la ciencia y vida modernas, debemos la ruina de nuestro imperio.

Reproducimos por medio del fotógrafo la alfombra en cuestión, para que nuestros lectores se formen exacta idea del mérito de esta joya, que durante tantos siglos perteneció á la catedral de Guadix.

PERABAD

La correspondencia de carácter administrativo, ó que contenga fotografías, será dirigida al señor Administrador de EL GRÁFICO.

### EL SAQUEO DE LOS TEMPLOS



ALFOMBRA PERSA, LEGADA Á LA CATEDRAL DE GUADIX POR LOS REYES CATÓLICOS Y VENDIDA RECIENTEMENTE POR EL CABILDO Á UNOS ANTICUARIOS EXTRANJEROS

(Fot. S. Madrid.)

# TRIBUNALES

## EN EL SUPREMO

### Cosas de toros.—¿Caso de fuerza mayor?

Próximamente celebrarse en Santiago de Compostela las fiestas del Apóstol, los Sres. Sánchez Costoya y González quisieron dar una corrida de toros. Poco acostumbrados al trato con gente de coleta y á hacer esta clase de contratos, encargaron la preparación del espectáculo á don Ramón López Rodríguez, de Madrid.

Escrituró el Sr. López á los diestros *Villita* y *Bonardillo*, contrató caballos, ganado y demás, por valor de 25.000 pesetas; pero en el mes de Mayo, dos meses antes de celebrarse la corrida, recibió una carta de los organizadores del espectáculo, en la que se le dice: «Amigo mío: no tenemos plaza donde correr los toros; la que se pensaba construir está aún en proyecto. Como no corramos los toros en la catedral...»

D. Ramón López, que había pagado los toros y todo el servicio de caballos, sillas, puyas y atalajes, acudió á los Tribunales pidiendo la indemnización correspondiente. El Juzgado y la Audiencia desestimaron la petición, por tratarse de un caso no previsto por la otra parte contratante, de un caso de fuerza mayor.

Entonces entabló recurso ante el Supremo, encomendando su preparación al letrado señor Díaz Berrio, que ha sostenido la inexistencia de la fuerza mayor, por no estar el caso comprendido en los artículos en que taxativamente se señalan éstos.

Nuestro distinguido compañero el elocuente letrado Sr. Serra se opuso al recurso, alegando oportunamente que el caso de fuerza mayor está implícitamente incluido en el art. 1.105 del Código civil.

## EN LA AUDIENCIA

### Cocheros y maleteros.—Robo con estorbato.

Así lo ha calificado humorísticamente el fiscal Sr. Trassiera, en la sección cuarta, donde han comparecido el cochero Manuel Fernández, otro sujeto y el maletero Manuel Tapia, que, además de robar á un viajero, le exigieron propina por el servicio.

Acababa de llegar á Madrid un señor, procedente de Guadalajara, con toda la impedimenta de cestos, maletas, lios, etc., que es frecuente en los que vienen por vez primera á la Corte.

Al apearse el viajero en la estación, el maletero Manuel Tapia cogió maletas y bultos é indicó el coche que galaba Manuel Fernández.

Echaron á andar; el maletero subió al coche y, una vez dentro, exigió pistola en mano, al ocupante del vehículo el dinero que llevara. El viajero, que no llevaba más que 12 pesetas, las entregó, y apesándose del coche en la Plaza de Neptuno, salió corriendo á denunciar el hecho, no sin antes tener un altercado sobre la propina.

Ha defendido á los procesados el letrado señor Herrera, que, apurando todos los medios de su característica habilidad, no ha podido conseguir la absolución que pretendía.

La Sala ha condenado al Fernández y al Tapia á la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional.

EL LICENCIADO LOBO.

## El descanso y los toros

Hoy ha sido recibida por el ministro de la Gobernación la Comisión nombrada para hacerle entrega del mensaje de protesta contra la prohibición de las corridas de toros en domingo.

El Sr. Sánchez Guerra ha prometido poner cuenta de su parte está para complacer á los firmantes, y ha estado deferentísimo con los señores que componían la citada Comisión, conversando con ellos largo rato y declarándose acérrimo partidario de la fiesta.

D. Pascual Millán, el diestro *Tortero* y cuantos firmaban la Junta han salido satisfechísimos del recibimiento.

## RUSIA Y JAPON

# LA GUERRA

### Reservistas rusos amotinados.—Resistencia á un regimiento.—Un comandante y varios reservistas muertos.

Paris 9 (10,30 mañana).

Telegrafían de San Petersburgo que un millar de reservistas de Moscú y Vológda, encontrando cerrados el *restaurant* de la estación y los despachos de bebidas próximos á ella, entraron á viva fuerza en aquellos establecimientos y en la estación de mercancías, saqueándolos por completo.

Los reservistas hicieron resistencia á un regimiento que acudió á restablecer el orden, resultando muerto el comandante.

El regimiento hizo disparos con cartuchos de ejercicios; pero ante la tenaz resistencia de los amotinados, vieronse los jefes de aquél obligados á ordenar que se disparase con balas.

Murieron varios reservistas, y los restantes, ya sometidos, fueron conducidos al cuartel, donde han quedado en prisión.

Se les aplicará un castigo severísimo, con el fin de dar ejemplo é impedir que se propague el espíritu de insubordinación entre los soldados llamados á ir al teatro de la guerra.

## En Puerto Arturo

### Asalto fracasado.—Pérdidas enormes de los japoneses.

Londres 9 (8 mañana).

Telegramas de Cheil confirman que los japoneses fueron rechazados en toda la línea en el ataque del día 8 de Noviembre contra Puerto Arturo, con enormes pérdidas.

Las autoridades japonesas, según costumbre en cuanto concierne á Puerto Arturo, se reservan la cifra de las pérdidas; pero lo cierto es que han sido más considerables que en todos los otros combates librados ante la heroica plaza.

El asalto lo ejecutaron las fuerzas sitiadoras con singular encarnizamiento fanático, deseando decidir, al fin, la suerte de este ya memorable sitio; pero el fracaso ha sido completo.

## Los albañiles de Alicante

### Temoros de huelga general

Alicante 9 (10 mañana).

Anoche se celebró el mitin organizado por los albañiles huelguistas.

El local de las Sociedades obreras estaba lleno completamente.

Cuantos oradores tomaron parte en el acto atacaron la intransigencia de los patronos, y se abogó por la unión de los obreros para conseguir el triunfo.

Se dió cuenta de numerosas adhesiones, entre ellas la de la Federación de Albañiles de España.

El presidente hizo el resumen, haciendo notar que los albañiles están dispuestos á luchar por todos los medios que estén á su alcance, suocda lo que suceda.

La creencia general es que, de no solucionarse pronto la huelga, se llevará á efecto esta misma semana el paro general, que, indudablemente, causaría enormes trastornos.

Entre la clase obrera hay mucho entusiasmo.

## Lo de la Cámara francesa

### Fuga de Syveton

Paris 5 (11 mañana).

Circula el rumor de que el diputado nacionalista Syveton ha desaparecido de su domicilio, y se da como seguro que, apenas tuvo conocimiento de la votación de la Cámara despojándole de la inmunidad parlamentaria y autorizando su procesamiento, ha huido en un automóvil, conducido por el nacionalista y fabricante de automóviles marqués de Dion.

## Firma del Rey

De Guerra.—Disponiendo el pase á la reserva de los generales Jiménez Moreno y Castillejo Basollo.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Francisco Polo, del Mérito Militar blanca al intendente de división Sr. Stranch y al inspector médico de segunda Orta Miralbel.

—Concediendo merced del hábito de la Orden de Alcántara á D. Luis Cavanyes. —Idem del hábito de Calatrava á don José Antonio Cavanyes.

—Idem cruz del Mérito Militar blanca al capitán de Estado Mayor D. Antonio Endin.

—Autorizando la adquisición por gestión directa de carbón mineral y de cok durante un año para el Hospital Militar de Valencia.

—Idem id. la adquisición de los materiales de alfarería y cal ordinaria, con destino á las obras de la plaza de Pamplona y fuerte de Alfonso XII.

De Marina.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1905.

—Concediendo la situación de reserva al capitán de navío de primera clase don Antonio Moreno.

—Promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase á D. Julián García de la Vega.

—Ascendiendo á capitán de navío al de fragata D. Alberto Balseiro, y á capitán de fragata al teniente de navío de primera clase D. Luis G. Quintas.

—Idem id. á los empleos inmediatamente superiores al teniente de navío D. Antonio Magaz, al alférez de navío D. Pedro M.<sup>o</sup> Cardona y al primer teniente D. José María Quintas y al segundo D. Francisco Dueñas.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al delineador D. Joaquín Pau.

## JOYERO DE MODA

Aderezos y regalos para bodas

Daniel de Lucas, Carretas, 3

## Los obreros panaderos

### Huelga en perspectiva

Una Comisión de obreros panaderos ha visitado hoy al gobernador y al alcalde para manifestarles que los dueños de tahonas no cumplen las condiciones pactadas en la última huelga, y que esta conducta de los patronos pudiera dar origen á sucesos desagradables.

Lo mismo el conde de San Luis que el marqués de Lema han contestado á los obreros que lamentaban lo que así ocurriría; pero que hasta ahora no podían intervenir en una cuestión ventilada y resuelta sin intervención de aquellas autoridades. Y, sobre todo, tratándose de concesiones arrancadas á los patronos en circunstancias anormales.

El gobernador dijo á la Comisión que estaba decidido á proceder con la mayor severidad en el caso de que los obreros quisieran reproducir la actitud que observaron últimamente, hasta el punto de que al menor censo de huelga ordenaría la detención de la Junta directiva de la Sociedad de Obreros Panaderos, sin perjuicio de poner á disposición de los Tribunales de justicia á los que intentaran iniciar ó promover la huelga.

## LOS TEATROS

Real.—Desde mañana quedará abierto el abono para la temporada de ópera de 1904 á 1905.

En las oficinas de la Administración se despachará todos los días, de once de la mañana á una de la tarde y de tres á seis de la misma.

Son ya muchísimos los encargos que para renovaciones y nuevos abonos se han recibido en dichas oficinas.

Español.—Mañana jueves, á las cuatro y media de la tarde, se verificará el estreno de la nueva comedia en cuatro actos, en prosa, original de Manuel Linares Rivas, titulada *La estirpe de Júpiter*.

El reparto de dicha obra es el siguiente:

Duquesa de Lavedra, señora Guerrero.—Aurelia, señorita Suárez.—Marquesa de Puenteferri, señorita Cancio.—Paz, señorita Oria.—Condesa Amarilla, señora Sánchez.—Señora de Trilleman, señorita Torres.—Concha, señorita Villar (C).—Petrilla, señorita Villar (D).—Dolores, señorita Asquerino.—Paca, señora Bueno.—Lorenzo, Sr. Diaz de Mendoza.—Perucho, Sr. Palanca.—Jacobo, Sr. Soriano Vinasca.—Paifoca, Sr. Santiago.—Conde de Laibiti, Sr. Medrano.—Duque de Lavedra, Sr. Cirera.—Visconde de Cotrogrande, Sr. Cayuela.—Smith, Sr. Carst.—Paco, Sr. Mata.—Antonio, Sr. Guerrero.—Ministro, Sr. Justo.—Rojas, Sr. Rivero.—José, señor Mesejo.—Juan, Sr. Gil.—Francisco, Sr. Orquillo.—Uno, Sr. Arifio.—Criado, Sr. Gil.—Criada, señora Bofill.

Princesa.—Como ayer anunciamos, el próximo día 14 comenzará en este teatro la serie de cuatro representaciones que dará la *turnée* Jane Hading-Le Bargy.

En dichas representaciones se pondrán en escena las siguientes obras: *Demi-monde* y *L'Etrangère*, de Dumas (hijo); *La Chatelaine*, de Capus, y *Le remur de Jerusalem*, de Donnay.

Los precios de abono para las cuatro representaciones son los siguientes:

Palcos plateas, 240 pesetas; palcos entresuelos, 240; palcos principales, 140; palcos segundos, 80; butacas, 44; delanteras de anfiteatro principal, 20.

Los precios son sin entrada, y el impuesto del Timbre á cargo del público.

Los señores abonados á lunes de moda tendrán reservadas sus localidades hasta mañana 10, á las doce de la noche. Pasado este plazo, la Empresa dispondrá de las mismas para servir los numerosos pedidos que tiene encargados.

Los días 11 y 12 se servirán los abonos de las localidades que quedan á disposición.

## LAS CORTES

### SENADO

SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1904

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Obras públicas. En los escaños, seis ó siete señores senadores.

Se lee el acta de la sesión anterior, aprobándose.

El Sr. López Mora pide que uno de los secretarios de lectura al art. 109 del reglamento, donde se dispone que las sesiones habrán de comenzar con asistencia de treinta senadores, por lo menos. Leído el artículo, ruega al general Azcárraga que excite el celo de los señores senadores para que no pueda decirse que el Senado es una rueda inútil en el engranaje de la política.

El Sr. Azcárraga dice que siempre ha levantado la sesión habiendo en la casa mayor número de senadores del que el reglamento exige. Ahora mismo me entero de que hay 33 en los pañillos. No han entrado, esperando, sin duda, á que transcurran estos minutos preliminares de la sesión; pero estarán aquí antes de comenzar el debate.

El Sr. Cañellas pide que se respete la costumbre de celebrar mercado en Valls los domingos y que se derrite la estación del ferrocarril de Tarragona, para construir otra en mejores condiciones.

Le contesta el señor ministro de Agricultura, prometiendo estudiar los asuntos á que el Sr. Cañellas se refiere.

El Sr. Labastida anuncia una interpección al ministro de Agricultura acerca de los servicios de este departamento, hallándose dispuesto á demostrar que la gestión del actual ministro ha resultado estéril, no haciendo beneficios para la agricultura ni para el contribuyente los 52 millones de que se halla dotado aquel departamento.

El ministro de Agricultura acepta la interpección.

A las cinco menos veinte se entra en el ORDEN DEL DIA

Sigue discutiéndose el convenio con la Santa Sede.

Tercia en el debate el Sr. Salvador (don Amós).

Manifiesta que siempre acostumbra decir á la Cámara, antes de empezar sus discursos: he de ser breve. Y siempre añade: suelo cumplirlo; pero hoy quisiera decirlo todo lo contrario: quisiera poder estar hablando algunos meses, para retrasar todo lo posible la aprobación del convenio.

Dice que se había preparado para su discurso de hoy como la Cámara merece; pero mucho de lo que pensaba exponer ha sido tratado anteriormente por los Sres. Montero Ríos, Labra y López Muñoz.

Promete seguir los consejos del Sr. Maura; juzgará con frialdad, para exponer con vehemencia.

Dice después que en el asunto del convenio con la Santa Sede no sigue el Gobierno el mejor camino para hacer la revolución desde arriba.

Manifiesta que dicho convenio afienta la reacción, y, al mismo tiempo, merma la soberanía del Estado.

Entiende que el convenio con la Santa Sede se le dan en el proyecto presentado á la Cámara más garantías que á la Constitución, pues para reformarlo hay que tratar con Roma, mientras que para hacer lo mismo con la Constitución basta el Parlamento.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1904

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el acta en un periquete, porque no hay número bastante, antes de que asome el señor Soriano y se le ocurra pedir que se cante el número. Política de compañero.

El Sr. Jorro, como diputado por la provincia de Alicante, dice que no se cree en el caso de entrar á debate sobre el suceso de Jüres, porque el asunto está ya bajo la acción de los Tribunales, y razones de prudencia aconsejan no interponerse en su camino.

El orador, que parece una carretilla desbocada, se extiende en consideraciones sobre la política local, tomando el asunto de tan largo, que comienza á historiar de treinta años á la fecha.

(Afortunadamente, la Cámara está desierta. Gracias á esto, el orador puede despacharse á su gusto impunemente. El Sr. Romero Robledo, tan ordenancista á ratos, parece que duerme en la presidencia.)

El Sr. Vega Seoane protesta nuevamente de que el Sr. Valero de Palma le atribuyese amistad con el diputado Sr. Catalá.

El Sr. Valero de Palma: No es cierto. Ya dije á su señoría que leyese el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Romero Robledo (iya era hora): Yo ruego á los señores diputados que reflexionen. ¡No vamos á discutir aquí las rencillas políticas de Alicante!

El Sr. Vega Seoane: Su señoría ha dejado que el Sr. Jorro hable extensamente...

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Jorro se le limitado á recoger alusiones.

El Sr. Vega Seoane: Es que el Sr. Valero de Palma me aludió ayer reiteradamente.

El Sr. Valero de Palma: Yo creo, como la presidencia, que no es éste el sitio más á propósito para discutir política de compañero, y para que el Sr. Vega Seoane se quede tranquilo le dire que no he aludido en nada á su señoría.

Declara que, á pesar de ser amigo particular del Sr. Catalá, no estorbará en lo más mínimo la acción de los Tribunales.

### La reforma del reglamento

El Sr. Moret: Desearía saber si el Gobierno está dispuesto á proceder, por los medios que considere más parlamentarios, á la revisión del actual reglamento del Congreso; revisión que tendrá dos fines principales: uno, definir y concretar, de un modo preciso y terminante, las atribuciones presidenciales; otro, hacer que las sesiones se desarrollen en un modo que influyan más directamente en los altos intereses del país, y no se malgaste el tiempo en debates infructuosos.

El Sr. Maura: El Gobierno no tiene el menor inconveniente en acceder al deseo de su señoría.

El Sr. Moret: Pues si al Gobierno le parece, puede nombrarse una Comisión que entienda y proponga la reforma. Hace tiempo, y con motivo análogo al presente, tuve el honor de hacer esta misma proposición.

El Sr. Maura: El procedimiento es lo que menos importa al Gobierno. Cualquiera nos pa-

rece bueno, con tal de que sea rápido. Unicamente me creo en el caso de manifestar que, si llega a formarse la Comisión, debe componerse, a mi entender, de 15 diputados, por lo menos.

El Sr. Romero Robledo: Oídas las manifestaciones de sus señorías, la presidencia, identificada con el espíritu que las inspira, convocará a una reunión a los jefes de las minorías parlamentarias para resolver, de acuerdo con ellos, sobre tan importante extremo.

Unas dehesas en litigio

El Sr. San Juan denuncia que un vecino de La Carolina (Jaén) se ha incautado, mediante documentos falsos, de unas dehesas del término de Santa Elena, propiedad del Estado.

Dice que el autor de este delito es el Sr. Balmorón y Amat, exdiputado liberal.

El Sr. Romero Robledo: Llamo la atención de su señoría sobre la gravedad de las acusaciones que está haciendo, y que, además, recaen sobre un correccionario.

El Sr. San Juan (trágicamente): ¡Ah, señor presidente! Es que yo no me constituiría jamás en encubridor de mis correccionarios delincuentes.

El Sr. Romero Robledo: Hace muy bien su señoría.

El Sr. Osma promete al Sr. San Juan depurar la denuncia y exigir las oportunas responsabilidades.

La supresión de diócesis

El Sr. Lletget: Deseo saber en qué estado se encuentran las negociaciones emprendidas con el Vaticano para la supresión de algunas diócesis y la reducción del presupuesto de culto y clero.

El Sr. Maura: El protocolo para el nombramiento de la Comisión que habrá de entender en la reducción del presupuesto se firmó al mismo tiempo que el convenio con el Vaticano.

Creo—agrega—que la Comisión estará ya nombrada y que empezará muy en breve sus trabajos.

El Sr. Lletget: Ya era hora. ¡Al cabo de dos años!

El saneamiento

El Sr. Villaverde (para rectificar): Tengo que empezar—dice—definiendo el verdadero concepto de este debate.

La depreciación de la moneda es, desgraciadamente, un problema nacional. Lo ha sido antes para todos los países que han tenido la suerte de resolverle, y hoy puede decirse que sólo quedan tres en quienes el problema monetario constituye una verdadera menzura: Grecia, Portugal y España.

(La Cámara, aunque no mucho, se ha animado. Los bancos de los villaverdistas están rápidos.)

Entiende que la depreciación de la moneda influye poderosamente en el déficit del presupuesto. El Presupuesto—dice—no podrá nivelarse mientras no tengamos moneda sana.

No es sólo en la esfera del Presupuesto donde se reflejan los males de la depreciación monetaria; refléjense también muy principalmente en el campo social; la carencia es cada vez mayor, la crisis de subsistencia más amenazadora, y cada día se hace más dolorosa la situación de las clases pobres, necesitadas.

Y es, señores diputados, que la moneda, a medida que se deprecia, va dificultando la producción y encareciendo la vida.

Mi empeño es que este problema se aborde y discuta en el Parlamento. Que traigáis al debate vuestras convicciones, los que las tengáis formadas; vuestras dudas, los que no las tengáis formadas; convicciones. (Bien. Muy bien. El señor Maura felicita al orador.)

El Sr. Puigcerver, antes de entrar en el fondo del debate, plantea una cuestión previa. Desea conocer el pensamiento del Gobierno acerca del proyecto.

Este debate ha venido de una manera extraña, y no es cosa de que se pierda el tiempo discutiendo un proyecto que se sabe no es del agrado del Gobierno y que acaso no cuente con el apoyo de la mayoría.

¿Qué finalidad tiene este debate? Perder el tiempo. ¿No es eso? La minoría liberal, para tomar en serio este debate, lo primero que necesita es que se declare que éste es, o podrá ser, un proyecto de Gobierno que pueda hacerse viable.

¿Qué dice el Gobierno de ese proyecto? ¿Acepta algo? ¿Lo rechaza todo?

El Sr. Maura: Antes de ahora he dicho lo que creo no tendría necesidad de repetir. Dijo que, desgraciadamente, el Gobierno no estaba en disposición de hacerse solidario de éste o de otro proyecto, dejando íntegra la iniciativa al Parlamento. (Rumores en la izquierda.) ¡Ah! ¿Es que creéis que el Parlamento no tiene iniciativa para esto? (Más rumores.)

El Gobierno, por lo menos que no tiene criterio definido, sólo aspira a que se haga ambiente sobre la cuestión. Y después, como resultante del debate, dirá lo que le parezca.

El Sr. Puigcerver: El asunto, señor presidente, es de suma gravedad para que se declare de la libre iniciativa de los diputados y no se le haga reversible carácter político.

El Sr. Maura: Lo de menos es el carácter político. Lo esencial es que este asunto tiene estado parlamentario. Se trata de un proyecto discutido ya por la Comisión y cuyo debate comenzó hace tiempo.

Fuerzas navales alemanas

Berlín 5 (8.5) mañana.

A excepción de la extrema izquierda radical, al socialista, al Reichstag se muestra

unánime en reconocer la necesidad de aumentar las fuerzas navales de Alemania, y sobre todo acelerar la construcción de los grandes navíos destinados a formar las escuadras atlántica, australiana y del Extremo Oriente.

La escuadra del Báltico

Carbón para los rusos

Tenerife 2 (1 tarde).

Han llegado los vapores *Portland* y *Frankby*; el primero, alemán, y el segundo, inglés.

Ambos vienen cargados de carbón para la escuadra rusa del Báltico.

Quedan fondeados, en espera de órdenes.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Constitución de la Comisión arbitral. Local donde celebrará sus sesiones

París 9.

Todas las dificultades surgidas para la constitución de la Comisión arbitral relativa al incidente anglo-ruso han quedado arregladas después de activas conferencias.

La Comisión se reunirá dentro de unos quince días en los locales del Quai d'Orsay, en los cuales tuvo lugar la conferencia de paz hispano-americana.

ENTIERRO DE PINEDA

Esta tarde, a las tres y media, se ha verificado el entierro del malogrado periodista Antonio G. Pineda.

Al fúnebre acto han concurrido representaciones de la política, artes y letras.

A las cinco de la tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Justo el buen periodista e inolvidable compañero. ¡Descanse en paz!

Tarde política

Reestablecido de la enfermedad que desde el día 2 lo ha retenido en cama, mañana volverá a sus tareas periodísticas el director de *El Gráfico*, D. Julio Burell.

El domingo próximo, a las nueve de la noche, se celebrará en el teatro Barbieri un mitin republicano de protesta contra la conducta de la minoría del partido en el Congreso.

Al acto están invitados distintos organismos, periódicos y Asociaciones y el diputado D. Rodrigo Soriano.

El Sr. Salmerón, bastante mejorado de su fúnebre enfermedad, ha salido hoy a la calle por primera vez.

Los médicos, sin embargo, le han prohibido que se dedique todavía a los trabajos políticos y del foro.

Las nobles iniciativas, el proyecto del Sr. Villaverde para sanear la moneda y restringir el crédito nacional, tropiezan con infinitas dificultades.

Antes eran el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda los que de plano rechazaban el proyecto, negándose obstinadamente a que se discutiera. Ahora que el Gobierno se alana a que se discuta, que condesciende a los deseos del expresidente del Consejo, niéganse los oradores de las minorías monárquicas a consumir los turnos que habían pedido. El señor Urzáiz dice que desde el momento que se sabe de manera indudable que el Gobierno no acepta las bases que propone el Sr. Villaverde y que la discusión no ha de tener finalidad práctica, sino simplemente satisfacer la vanidad del Sr. Villaverde, no está dispuesto a servir de comparsa, a tomar parte en la representación parlamentaria que en honor del hacendista conservador se ha organizado.

Al extenderse esta resolución del señor Urzáiz, al saberse en el Congreso, han manifestado los demás oradores que tenían pedido turno que tampoco hablarán, alegando la misma razón que el Sr. Urzáiz.

Entre ellos figura el Sr. Riu, que debía consumir el turno segundo.

Recordábase con este motivo la frase del ministro de Gracia y Justicia: «Declarémoslo—ha dicho, brónticamente—un triduo al proyecto del Sr. Villaverde.»

También se ha comentado lo que dice el presidente del Consejo al propósito del proyecto.

El Sr. Maura no acepta ni rechaza el

proyecto, porque no tiene convencimiento formado.

El asunto es harto importante para que el Gobierno tuviera convencimiento y soluciones.

Lo que no se puede hacer es dejar que las cosas se resuelvan por sí mismas, como pretende el ministro de Hacienda, cuya actitud estática ante los conflictos que se derivan de la depreciación de nuestra moneda es inconcebible.

En estas cosas debía poner toda su atención el Gobierno, y singularmente el presidente del Consejo, y no en disputar sobre si son seis o diez y ocho las autorizaciones concedidas por el señor Montero Ríos a las Ordenes religiosas.

El señor conde de Romanones pedirá explicaciones al presidente del Consejo acerca del objeto del debate financiero, pues si se trata únicamente de pasar el tiempo, la minoría de que forma parte no interviendrá en la discusión.

Lo mismo hará la minoría democrática.

Que hablen, dicen, los Sres. Villaverde y Maura, para saber a qué atenernos.

Las minorías liberal y democrática han designado, respectivamente, Comisiones organizadoras del banquete para solemnizar las bodas de oro con el Parlamento del marqués de la Vega de Armijo.

Se había pensado al principio que sólo asistirían a dicha fiesta las minorías citadas y los que pertenecieron a la mayoría liberal de las últimas Cortes; pero parece que asistirán también representaciones de corporaciones y organismos liberales de Madrid.

El banquete se verificará en el teatro Real y será de más de ochocientos cubiertos.

El presidente del Consejo ha declarado solemnemente en la sesión del Congreso que si se aprueba el proyecto del Sr. Villaverde, se marchará a su casa.

El Sr. Villaverde estaba sentado detrás del Sr. Maura.

En vano ha pretendido el conde de Romanones que el presidente del Consejo declarara si la discusión del proyecto va a tener un fin práctico o se trata de un simulacro para satisfacer al señor Villaverde.

El Sr. Maura, que tiene el santo de espaldas, se hizo un lío y apeló a toda su argucia legalera para salir del paso.

Después reforzaron los requerimientos del conde de Romanones los señores Puigcerver y Azcárate.

Todo ha sido inútil: nos quedamos sin saber por qué y para qué se va a discutir el proyecto del Sr. Villaverde.

Al ponerse a discusión el proyecto se ofreció el caso insolito de que nadie pidiera la palabra, viéndose obligado el presidente del Congreso a suspender el debate.

A última hora, en vista de lo ocurrido en la discusión del saneamiento de la moneda, se han reunido en la sección primera del Congreso los jefes de las minorías, los exministros de Hacienda liberales y los individuos que tenían pedido la palabra.

Se da mucha importancia a esta reunión.

RIVALIDADES DE OFICIO

Un herido grave

Esta tarde han tenido en la Ronda del Encanche, por cuestiones de oficio, dos boveros, llamados Pedro Martín y Cristóbal Fernández.

En la cuestión intervinieron un hermano de este último, llamado Salvador, y como veía que su hermano Cristóbal llevaba la peor parte en la rifa, con una faja de corrales dispuestas se pusieron sobre Pedro, clavándole el arma diferentes veces en el cuerpo.

El herido fué conducido al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, donde los médicos de guardia, Sres. Moliner y Martínez, le hicieron la cura.

Pedro presentaba tres heridas en el pecho, hiriéndosele dos el pulmón derecho.

Después de curado pasó en estado agónico al Hospital General.

El agresor, Salvador Fernández, y su hermano Cristóbal fueron detenidos, y después de haber sido curado el primero de una herida en la mano derecha, pasaron al Juzgado de guardia.

SUCESOS

Hallazgo de una cartera

Feliciano González e Isidro Yejos Pantoja, aprendices de un taller de fundición de la calle de Embajadores, encontraron una cartera que contenía 975 pesetas en billetes del Banco y una cédula personal a nombre de D. Enrique Jordá.

Los chicos dieron cuenta del hallazgo a sus respectivas madres, Petra García Rodríguez y Gregoria Pantoja y Rodríguez, las cuales, haciendo caso omiso de aquella cédula personal donde se consignaba el nombre y los apellidos y las señas del domicilio del dueño de la cartera, convinieron en repartirse bonitamente las 975.

La Guardia civil de las Peñuelas, a quien se dió parte por el Sr. Jordá de la pérdida de la cartera, ha conseguido detener hoy a Petra y a Gregoria.

De las 975 pesetas se han recuperado 512.

Doce intoxicados

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa han sido atendidos doce personas, domiciliadas en las calles de Mesón de Paredes, 23, y Oso, 5 y 10, con síntomas de intoxicación por tomar leche en malas condiciones.

La mayor parte de los intoxicados son niños de corta edad.

Algunos se encuentran en estado grave.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Díz 8, Díz 9. Rows include 4 por 100 interior, Cédulas hipotecarias, Banco de España, etc.

CULTOS PARA MAÑANA

San Andrés revelino, confesor Santos. Trión, Resplán, Tiberio y Modesto, mártires, y San León, confesor.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Martín.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Moda.)—El vergonzoso en Palacio.—El nido.

A las cuatro y media.—La estirpe de Juniter (cortina).

PRINCESA.—A las ocho y media.—Un drama en cinco actos.—Divorciónos.

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—La mu-

ñeca.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—(Se-

ñal) grand función popular.—Juan del Pueblo.—Un militar modelo.

MARZUELA.—A las siete.—El házar de la

Guardia.—Carnicia.—La tragedia de Pevrol.

—El házar de la Guardia.

POLO.—A las siete y media.—Colegio de

señoritas.—El pobre Valbuena.—Los pícaros

celos.—La puñalada.

COMICO.—A las siete.—(Moda.)—Miacés

de reir, Don Gonzalo.—Los congrejos.—El

dolorito dominical.—Miacés de reir, Don Gon-

zalo.

MODERNO.—A las ocho.—Varios sobrinos

de un tío.—La cruz.—La borracha.—Los za-

patos de cristal.

Información y avisos de la imprenta de EL GRÁFICO

Calle de Marqués de la Encarnación, n.º 8.

# ANTES DE COMPRAR

## ó vender alhajas, interesa conocer precios y surtido de la casa

DE

# FELIPE SANZ

### Teléfono número 1.176 30, CALLE DE LA MONTERA, 30 Casa fundada en 1885

TODA LA CASA

### INSTITUTO HISPANICO DE ENSEÑANZA

CARRERAS CIVILES Y MILITARES

El último ingreso con el número uno en la Academia de Ingenieros del E. rol. ha sido preparado por el director de la sección militar de este Instituto.—44, Fuencarral, 44.

### GRAN PELETERIA RUSA

10, Carmen, 10

TALLER DE CORTE y confección para abrigos de ca-  
hállero; chaquetas y boleros, especiales mode-  
los para señoritas; corbatas; estolas astracán y armiño.

### WALTHAM



Precisión mecánica en la  
fabricación, empleo de los  
mejores materiales y el cui-  
dadoso acabado son los fac-  
tores que hacen del reloj  
Waltham EL MEJOR  
DEL MUNDO, por lo que  
los buenos relojeros los ven-  
den con preferencia.

Agente general  
ALBERTO MAURER  
Calle Sevilla, 2, Madrid

### Fábrica de Corbatas y Camisas

12, CARRETAS, 12

Grandes surtidos en guantes de todas clases

### "LOS TIROLESES," EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas

Anuncios en todos los periódicos del mundo

GRANDES DESCUENTOS

COMBINACIONES VENTAJOSAS PARA LOS SEÑ. ANUNCIANTES

PUBLICIDAD EN TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

ADENSE CRIFES

OFICINAS

CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Imenso surtido en géneros de  
punto, Camisería de J. Mar-  
tínez; 2, San Sebastián, 2.

Alhajas, oro, plata, platino y  
piedras finas; compro á al-  
tos precios. Carrera de San  
Jerónimo, 12.

### TABACALERA

Preparación para las próxi-  
mas oposiciones, 13, San Ber-  
nardo, 13, pral. Antigua Aca-  
demia Laguilhoat.

### FONOGRAFOS

Cilindros, bettínis, diafrag-  
mas y toda clase de accesorios,  
muy barato. Fuencarral, 26,  
Comisariato.

### PERFUMERIA EXOTICA

Caballero de Gracia, 36. Las  
mejores marcas y Polvos de  
Perlas.

COK MADRID 2,50 PTAS.  
saco 40 kilos, Arzobispado, 30

### A PROVINCIAS

envía J. Bautista, Eguzáz, 3, principal izquierda (esquina á Sa-  
gasta), Madrid, toda clase de dibujos para hacer

### ENCAJE INGLÉS

Richelieu, Bolillos, Malla, Bordados al realce, etc., etc.  
Tarifas gratis á quien las pida

### CUENTOS EN PAPEL DE OFICIO POR

### NICOLÁS DE LEYVA

TRES PESETAS

De venta en la Administración de *El Imparcial*. Descuentos á  
los corresponsales y libreros.

### Fonda LA LEONESA

Núñez de Arce, 14  
Hospedaje desde 4 ptas.  
Abonos económicos para comer

### Oliva, Optico

Grandes surtidos de anteojos  
correctores en acero, oro y  
doblé. Venta especial de los  
lentes americanos.  
19, Principe, 21

### Antigua agencia STORR

ANUNCIOS

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

POSITIVA ECONOMÍA

Esquelas de defunción y an-  
versario.—Combinaciones espe-  
ciales para anuncios, con  
grandes ventajas para los se-  
ñores anunciantes.

Tarifas de precios, se envían  
gratis á quien las pida á las  
oficinas.

Reina, 45, 2.ª derecha.

### AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

### EMILIO CORTÉS

JACOMETREZO, NÚMERO 50, PRIMERO

Esquelas de defunción.—Combinación de anuncios en varios  
periódicos.—Tarifas especiales.

OFICINAS Y TALLERES

C D E

## EL GRAFICO

Marqués de la Ensenada, 8

Precios de suscripción:

MADRID		UNIÓN POSTAL	
Un mes...	2,50 pts.	Tres meses...	25 pts.
Tres meses...	7	Seis meses...	45
Doce meses...	28	Doce meses...	80

PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un mes, 2,50 pts.—Tres meses, 7,50 pts.—Seis meses, 15 pts.—Doce meses, 30 pts.
--

Diez céntimos número.



(CONCLUSIÓN)

El encargado me obedeció sin decir una palabra, y al  
levantar el cilindro me encontré... con el vacío... Mi hijo  
había desaparecido.

Lo que pasó en mí es inexplicable; sentí como si una  
mano me arrancase el corazón. Me lancé hacia el son-  
riente personaje, y de un puntapié eché el taborete al  
extremo opuesto de la habitación.

—Basta de bromas—exclamé—. ¿Dónde está mi hijo?  
—¿Ve usted?—me contestó con calma, enseñándome  
el tambor vacío—. ¡No hay engaño!

Me abalancé á él para cogerlo; pero hizo con destre-  
za un movimiento y se escapó, empujando una puerta,  
que hasta aquel momento no había yo visto, y desapa-  
reciendo por ella.

—¡Párese!—grité.  
Solo oí una risa sardónica, y me encontré en la más  
completa obscuridad.

—¡Pau! Alguien me había dado un empujón...  
—Dispénsame, caballero; no le había visto venir.

Me encontré, sin saber cómo, en medio de la calle, y  
me había tropezado con un trabajador decentemente  
vestido.

A poca distancia, y algo sorprendido, al parecer, es-

taba Manolo, quien al verme sonrió con alegría, así  
como si durante algunos momentos me hubiese perdido  
de vista.

Llevaba en la mano cuatro paquetes: inmediata-  
te se volvió á coger de la mía.

No sabía lo que hacerme; miré á mi alrededor buscan-  
do la puerta de la tienda de magia, y cuál sería mi sor-  
presa al no ver señal alguna de ella. No vi ni puerta, ni  
tienda; nada; solamente una especie de columna entre  
la tienda donde vendían cuadros y una ventana con  
peralanas...

Hice lo que sólo me fué posible hacer, en mi trastorno  
mental: anduve algunos pasos y llamé un coche.

Ayudé á subir á Manolo, hice un esfuerzo para recor-  
dar mi dirección y subí yo también.

Ya en el coche, sentí un cuerpo extraño en el bolsillo  
de mi pantalón; era una bola de cristal, que cogí y arro-  
jé por la ventanilla.

Manolo guardaba silencio.

—Papá—me dijo al fin—, ¿qué buena tienda!

Empecé á cavilar y á preguntarme lo que había suce-  
dido.

Manolo parecía muy satisfecho; no estaba ni asusta-  
do ni sorprendido; sólo satisfechísimo de cómo había  
pasado la tarde y llevando entre sus brazos los cuatro  
paquetes.

—¡Demonio!... ¿Qué contendrán?

—¡Hum!...—dijo—. Los niños no pueden ir á tiendas  
todos los días.

Recibí esta observación con su natural dulzura, y  
por algunos instantes sentí noser más demostrativo, para  
podérmelo comer á besos. Después de todo, pensé, la  
cosa no ha resultado tan mal.

Solamente empecé á tranquilizarme cuando abrió  
los paquetes. Tres de ellos contenían cajas de soldados  
ordinarios de plomo, pero de tan buena calidad, que  
hacían olvidar á Manolo que esos paquetes provenían  
de una tienda de magia verdadera, y el cuarto paquete

contenía un gatito blanco, muy manso, y que gozaba  
de gran apetito.

Lo desenvolví estos paquetes con emoción, y durante  
mucho tiempo estuve paseándome por el cuarto, sin de-  
cidirme á marchar.

Hace ya cinco meses que ocurrió este hecho, y sólo  
ahora empiezo á creer que no hay peligro alguno en los  
juguetes de aquella tienda.

El gatito es como todos los de su especie; los soldados  
no se han alborotado, y Manolo...

Un día me atreví á preguntarle:

—¿Te gustaría ver los soldados vivos y andando solos?

—Los míos andan—me contestó—; no tengo más que  
pronunciar una palabra antes de levantar la tapa...

—¿Y andan solos?

—¡Ya lo creo! No me gustarían si no fuese así.

No demostré sorpresa; pero desde entonces he trata-  
do de sorprenderle cuando jugaba con los soldados; mas  
hasta ahora no he podido verles hacer ejercicios en rea-  
lidad.

También me preocupaba la cuestión financiera, pues  
tengo la mala costumbre de pagar mis deudas.

Diversas veces he atravesado el lugar donde debería  
encontrarse la famosa tienda, sin encontrarla; mi ho-  
nor, pues, queda satisfecho.

Como conocían el nombre y dirección de Manolo, ya  
enviarán, si quieren, su cuenta.

A. DE SAAVEDRA